BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-915108993-E38-2016 (LPF-013-2016)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
"EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA"

CONACYT, PRODEP 2014, PRODEP 2015, PRODEP 2016,
EXPANSIÓN 2016, FONDO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA
DE GESTIÓN EN PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2016
NOVIEMBRE 2016

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.
5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. LICITACIÓN PÚBLICA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO: (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO: (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS: (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES: (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO: (FORMATO PARA ACLARACIONES)
- ANEXO CINCO: (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL).

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-915108993-E38-2016 (LPF-013-2016), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política Local; 26 fracción I, 26 Bis fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-E38-2016 (LPF-013-2016)** concerniente a la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA** en términos de las siguientes,

B A S E S:

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

1.1.1. GIRO: **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.**

1.1.2. TIPO DE GASTO: ( ) CORRIENTE ( ) INVERSIÓN **(X) EXTRAORDINARIO**

1.1.3. PROGRAMA: **CONACYT, PRODEP 2014, PRODEP 2015, PRODEP 2016, EXPANSIÓN 2016, FONDO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN EN PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2016**

1.1.4. REQUISICIONES NÚMERO: **1030116090158, 1030116090169, 1030116100198, 1030116100200, 1030116100202, 1030116100207, 1030116100208, 1030116100217, 1030116100218, 1030216100030, 1030316100039, 1030316100041, 1030716100045, 1031116100010, 1031116100012, 1031116100013, 2030116100048, 2030116100049, 2030116100050, 2030116100054, 2030116100056, 2030116100058, 2030116100059, 2060116100047, 2070216100017, 2080116100035, 2080116100036, 2090116100026, 2090116100027, 2090116100030, 2100116100042, 2100116100043, 2100116100046, 2100116100049, 2110116100031, 2110116100032, 2110116100034, 2120116100033, 2170116100029, 2170116100031, 2170116100033, 2170116100034,**

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

2170116100037, 2170116100038, 2180116100035, 2180116100039, 2190116100041, 2190116100044, 2190116100046, 2190116100047, 2190116100050, 2200116100027, 2220116090001, 3010116100071, 3010116100072, 3030116100029, 3040116100047, 3050116100040, 3070116100089, 3070116100093, 3070116100094, 3080116100002, 3090116100051, 3090116100052, 3090116100054, 3090116100055, 3100116090055, 3100116090056, 3150116100020, 3150116100022, 3170116100031, 3170116100032, 3170116100033, 4010116100035, 4010116100034.

1.1.5. ÁREAS REQUIRENTES: **FACULTADES: INGENIERÍA, ARQUITECTURA, GEOGRAFÍA, CIENCIAS, ENFERMERÍA, CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, HUMANIDADES, CIENCIAS POLÍTICAS, ECONOMÍA, ANTROPOLOGÍA, PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL, ARTES; PLANTEL DE LA ESCUELA PREPARATORIA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"; UNIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES: NEZAHUALCÓYOTL, HUEHUETOCA, ACOLMAN; CENTROS UNIVERSITARIOS UAEM: ATLACOMULCO, ZUMPANGO, TEXCOCO, VALLE DE MÉXICO, VALLE DE CHALCO, VALLE DE TEOTIHUACAN, TEMASCALTEPEC, TENANCINGO; ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS; CENTRO INTERAMERICANO DE RECURSOS DEL AGUA; INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES; INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD; CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS; CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN MOVILIDADES Y MIGRACIONES INTERNACIONALES; CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS, JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

1.1.6. CONVOCATORIA NUMERO: **LA-915108993-E38-2016 (LPF-013-2016)**

1.1.7. PERÍODO DE CONSULTA Y ENTREGA DE BASES: Los interesados en participar podrán consultar las presentes bases de Licitación en Internet en la siguiente dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx; del **diez (10) al once (11) de noviembre de 2016**, o en el domicilio de la Convocante de 9:00 a 14:00 horas, para que los interesados en participar obtengan información, revisen las Bases y en su caso las adquieran, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente únicamente durante el periodo señalado, haciendo el señalamiento de que ninguna de las condiciones comerciales o económicas establecidas en las presentes Bases podrán ser negociadas.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Licitación es la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA,** cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En los siguientes espacios académicos:

FACULTAD DE INGENIERÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE ENFERMERÍA: ubicada en Calle Jesús Carranza esquina con Paseo Tollocan, Colonia Universidad, Toluca de Lerdo, México.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE HUMANIDADES: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE ECONOMÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA: ubicada en Calle Mariano Matamoros número 1065A, Colonia Universidad, C.P. 50130, Toluca de Lerdo, Estado de México.

FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL: ubicada en Mariano Matamoros casi esquina Paseo Tollocan, 50130 Toluca de Lerdo, México.

FACULTAD DE ARTES: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

PLANTEL DE LA ESCUELA PREPARATORIA LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS: ubicado en Calle General Venustiano Carranza número 300, Colonia Francisco Murguía, C.P. 50130 Toluca de Lerdo, Estado de México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL: ubicada en Avenida Bordo de Xochiaca S/N, Colonia Benito Juárez, C.P. 57000 Nezahualcóyotl, Estado de México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL HUEHUETOCA: ubicada en Calle Nuestra Señora de los Ángeles Manzana 93 S/N, Barrio la Cañada, C.P. 54680, Huehuetoca, Estado de México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL ACOLMAN: ubicada en Camino de Caleros número 11, Santa Catarina, Municipio de Acolman, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO: ubicado en Carretera Toluca-Atlacomulco, Kilómetro 60, Centro, C.P. 50000, Atlacomulco de Fabela, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO: ubicado en Kilómetro 3.5 del Camino Viejo a Jilotzingo, Valle Hermoso, Zumpango, México, C.P. 55600

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO: ubicado en Avenida Jardín Zumpango S/N, El Tejocote, C.P. 56259, Texcoco, Estado de México.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO: ubicado en Boulevard Universitario S/N Predio San Javier, Atizapán de Zaragoza, México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO: ubicado en Avenida Hermenegildo Galeana 3, María Isabel, C.P. 56615, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACÁN: ubicado en Avenida Principal S/N, C.P. 55955, Santo Domingo Aztacameca, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC: ubicado en Carretera Toluca-Tejupilco Km. 67.5, Barrio de Santiago, C.P. 51300 Temascaltepec de González, México

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO: ubicado en ExHacienda de Santa Ana, Carretera Tenancingo-Villa Guerrero Km.1.5. Tenancingo, México.

CENTRO INTERAMERICANO DE RECURSOS DEL AGUA: ubicado en Unidad San Cayetano Km. 14.5 Carretera Toluca-Ixtlahuaca, C.P. 50200, Toluca, México.

ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS: ubicada en Iturbide número 202 Barrio El Calvario, entre Isabel la Católica y Hermenegildo Galeana, Zinacantepec, Estado de México.

CENTRO INTERAMERICANO DE RECURSOS DEL AGUA: ubicado en Unidad San Cayetano Km. 14.5 Carretera Toluca-Ixtlahuaca, C.P. 50200, Toluca, México

INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES: ubicado en Unidad San Cayetano Km. 14.5 Carretera Toluca-Ixtlahuaca, C.P. 50200, Toluca, México

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD: ubicado en Paseo Tollocan No. 1402 C. U. Toluca, Estado de México C.P. 50110

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS: ubicado en Calle Jesús Carranza número 205, Colonia Universidad, C.P. 50130, Toluca de Lerdo, Estado de México.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN MOVILIDADES Y MIGRACIONES INTERNACIONALES: ubicado en Edificio Ex Planetario s/n, Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria. Toluca, Estado de México, C.P. 50100

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS, JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD PÚBLICA: ubicado en Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria. Toluca, Estado de México, C.P. 50100.

NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados dentro de los **cuarenta y cinco (45) días naturales** siguientes a la notificación del Fallo, esto es, a más tardar el día **jueves doce (12) de enero de 2017**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando el día 12 de diciembre de 2016 así como el periodo vacacional comprendido entre el día 22 de diciembre de 2016 y el 04 de enero de 2017, por ser inhábiles para esta Institución.

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

- Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.

- Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes ensamblados o que no cumplan con las características

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

técnicas mínimas solicitadas por el Área Requirente así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta original del oferente en la que se señale **de manera indubitable el número de norma que corresponda a cada partida**, acompañada de copia simple del certificado respectivo.

- Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones dentro del sobre correspondiente, **el o los folletos** en los que se aprecie de manera **contundente** el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien.

- Carta expedida por el representante legal de la empresa participante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por la Norma Oficial Mexicana de calidad, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda**.

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.

1.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período establecido en las presentes bases, el cual deberá ser por un mínimo de **doce (12) meses**, contados a partir del día de entrega de los bienes.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles** siguientes a la presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales de la UAEM; a entera satisfacción de las Áreas Requirentes. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos**.

Se hace el señalamiento que la adquisición se realizará por partida, las cuales habrán de adjudicarse al oferente que reúna las condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la UAEM.

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de cuarenta y cinco (45) días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

2.1.2. **Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado** de los bienes objeto de la presente Licitación Pública, anexando copia simple de la carta que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que la o el proveedor participante es distribuidor autorizado del bien que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo, señalando de manera indubitable las Partidas y marcas para las que se cuenta con dicho respaldo.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.1.4. Manifestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Licitación Pública Nacional, personalmente **(para el caso de persona física),** o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes **(para el caso de personas morales)**, debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

2.3.1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica.

2.3.2. **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido. (Invariablemente).

2.3.3. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (presentarlo a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones) (Art. 33 Bis tercer párrafo LAASSP).

2.3.4. Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, manifestando que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UAEM induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

2.3.5. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante es de nacionalidad mexicana, el lugar de fabricación del bien, así como el origen y grado de contenido nacional con que cuente, ya sea por soporte y garantía de los equipos en México, por su instalación, por la capacitación para su uso, etc. (Remitirse al Décimo Primer Artículo Transitorio de la LAASSP de 2009).

Para el caso de que los bienes a ofertar se encuentren dentro de las excepciones al grado de contenido nacional señaladas en la regla Décima Primera del Acuerdo por el que se Establecen las Reglas para la Determinación y Acreditación del Grado de Contenido Nacional, tratándose de Procedimientos de Contratación de Carácter Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo del 2000, se deberá anotar el grado de contenido nacional que corresponda conforme a dicha regla **(ANEXO CINCO)**.

2.3.6. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (Invariablemente).

2.3.7. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).

2.3.8. Comprobante de registro de participación expedido por el sistema Compranet;

2.3.9. Autodeclaración en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo.

2.3.10. Copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

2.3.11. Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.

2.3.12. Adicionalmente, los oferentes participantes presentarán:

- En caso de que los folletos o catálogos que presente no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una carta bajo protesta de decir verdad, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conteniendo los siguientes datos:

  Del oferente: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios.

  Del representante legal del oferente: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

2.3.13. EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir **la constancia de inscripción al RUPC** o citar el **número de su inscripción** y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

completa y actualizada) (art. 48 fracción VI segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP).

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, (**2015 para personas físicas y para personas morales**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **septiembre u octubre de 2016**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisitar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.

2.3.14. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas morales o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **septiembre u octubre de 2016**, firmados por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.

- Declaración Fiscal Anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, (**2015 para personas físicas y para personas morales**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **septiembre u octubre de 2016**).

- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.

- Poder Notarial del apoderado legal o representante.

- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el **ANEXO DOS** incluido en las presentes bases.

2.3.15. La documentación <u>DEBERÁ</u> ser integrada en seis apartados perfectamente identificables, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

- **Apartado 1:**

  - Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica (punto 2.3.1);
  - **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido (invariablemente) (punto 2.3.2);
  - Declaración de Integridad en términos del punto 2.3.4 de las Bases;

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

- Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (punto 2.3.3);
- **ANEXO CINCO** manifestando la nacionalidad del licitante en términos del punto 2.3.5. de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el oferente o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada;
- La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (punto 2.3.6);
- Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo) (punto 2.3.7);
- Comprobante de registro de participación expedido por el sistema CompraNet (punto 2.3.8);
- **ANEXO TRES** de las bases.

- **Apartado 2:**

  - Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente (punto 2.3.13 1ª viñeta);
  - Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir expedida por autoridad competente) de la persona que firma las ofertas técnica y económica (punto 2.3.14 8ª viñeta);
  - Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros (proveedores sin registro en el Catálogo de Proveedores) (punto 2.3.14 5ª viñeta).

- **Apartado 3:**

  - Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2015 para personas físicas y para personas morales**) (punto 2.3.14 6ª viñeta);
  - Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **septiembre u octubre de 2016**) (punto 2.3.14 7ª viñeta).
  - Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **septiembre u octubre de 2016**, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

(proveedores sin registro en el Registro único de Proveedores) (punto 2.3.14 4ª viñeta)
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 2ª viñeta).
- Cédula de identificación fiscal (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 3ª viñeta).

- **Apartado 4:**
  - **Oferta técnica**, que contenga las condiciones comerciales de su proposición.
  - **Folletos o catálogos** en español de cada uno de los bienes ofertados, en los que se pueda apreciar que las especificaciones se apeguen a lo solicitado;
  - **Carta bajo protesta de decir verdad** firmada por el representante legal del oferente en la que se detallen las condiciones técnicas del bien a ofertar (en caso de que los folletos o catálogos no las contengan por completo) (punto 2.3.12 2ª viñeta).

- **Apartado 5:**
  - Acta Constitutiva o Instrumento Público (personas morales sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 1ª viñeta);
  - Acta de Nacimiento (personas físicas sin registro en el Registro Único de Proveedores);
  - Poder Notarial (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 penúltima viñeta).

- **Apartado 6:**
  - **Oferta económica**, en impreso y medio magnético (CD-RW), que contenga las condiciones económicas de su proposición.
  - **Copia simple** de la carta expedida por el representante legal del oferente, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los licitantes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda**.

- **Carta original** que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el oferente es distribuidor autorizado de los bienes que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega, para efectos del presente acto adquisitivo (punto 2.1.2).
- **Autodeclaración** en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo (punto 2.3.9).
- **Copia simple** del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes (punto 2.3.10).
- Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (punto 2.3.11).

3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

3.1. Para aclarar cualquier duda que surgiera respecto a las bases de la Licitación y sus anexos, los representantes legales de las y los oferentes podrán hacerlo de manera personal y se les dará respuesta en la primera y única Junta de Aclaraciones, donde también se resolverán aquellas dudas que surjan en el mismo acto que se realizará el día **14** de ***NOVIEMBRE*** de **2016** a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sita en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130.

Las preguntas que se formulen, previo al acto, deberán ser entregadas **personalmente** con toda oportunidad a las **10:00 horas** del día **viernes once (11) de noviembre del año en curso (ANEXO CUATRO)**, debiéndolas

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en **archivo Word**, acompañadas del escrito en el que manifieste su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (art. 33 Bis párrafo tercero LAASSP) en la siguiente dirección: Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales, sito en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130; asimismo cabe señalar que las presentes bases podrán ser aclaradas siempre y cuando no impliquen limitar el número de oferentes. En consecuencia, las aclaraciones que en su caso se presenten no modificarán las especificaciones solicitadas en las bases ni variaciones significativas a las mismas, así como tampoco se podrá sustituir o variar sustancialmente los bienes convocados ni adicionar otros distintos.

No se recibirán preguntas enviadas por este medio después del término indicado en este párrafo.

3.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 10:00 horas del día lunes catorce (14) de noviembre de 2016 en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.

3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta de Aclaraciones, no podrá aceptarse la participación de otros oferentes en su calidad de licitantes y que hayan adquirido bases, aun cuando ésta no haya iniciado; sin embargo, sí podrán estar presentes en calidad de observadores.

3.4. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.

3.5. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.

3.6. Las aclaraciones que se deriven de la Junta, formarán parte integral de las bases y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las bases.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

3.7. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán accesar a la Plataforma 5.0 del sistema CompraNet, o bien concurrir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, el día de la fecha de celebración de la Junta de Aclaraciones, para conocer de manera específica, los aspectos desahogados en la misma, haciendo constar desde este momento que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva surtiendo los mismos efectos como si se hubiere realizado de manera personal.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1.1. Los oferentes deberán presentar sobre cerrado que contenga su oferta técnica y su oferta económica.

4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:

4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**

4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.

4.1.2.3. Se formularán en idioma español.

4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales de la UAEM.

4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal del oferente de forma mecanográfica, así como su

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

firma **en todas y cada una de las hojas** que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas. (En el caso de empresas con cédula de proveedor, se deberá anotar en todas y cada una de las hojas, el nombre y firma del representante legal acreditado del oferente.)

4.1.2.6. Anotar en la oferta que corresponda las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la Junta de Aclaraciones; y

4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos **1.3.1. y 1.3.2.** de las bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO,** con número de partida y a que Programa pertenece el bien ofertado, las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.

4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1 de las presentes bases.

4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.

4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3 de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados, en su propuesta técnica.

4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	$100.00	$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	$200.00	$6,000.00
					Subtotal: (antes de IVA)	$8,000.00
					IVA:	$1,200.00
					Total: (Incluye IVA)	$9,200.00

Importe total neto: $9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a la cantidad señalada en letra.

4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.

5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

5.1.3. Las ofertas se presentarán **en un solo sobre cerrado**, el cual **deberá** contener en el anverso los siguientes datos:

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.

5.1.3.2. Indicar que contiene oferta técnica y económica; y

5.1.3.3. Número de Licitación Pública Nacional.

5.1.4. Una vez abierto el sobre que contenga las proposiciones técnicas y económicas, **se hará constar la documentación presentada por los oferentes**.

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

5.2.1. La oferta técnica se presentará en el sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos; y demás documentos relativos en idioma español.

5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre**.

5.2.3. La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización, en CD-RW**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL ANEXO TÉCNICO PODRÁ SER CONSULTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 5.0 DEL SISTEMA COMPRANET.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR EN EL APARTADO DEL ANEXO TÉCNICO "ESPECIFICACIONES DEL BIEN A OFERTAR", LA INFORMACIÓN A DETALLE QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS DE LAS MARCAS Y MODELOS DE LOS BIENES QUE OFERTEN.

5.3.3. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día **22** de ***NOVIEMBRE*** de **2016**, a las **-10:00-** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México, a más tardar a las 10:00 horas del día martes veintidós (22) de noviembre de 2016 para su celebración.

6.1.3. A la hora señalada para dar inicio, las puertas de la Sala donde se desarrollará el acto, serán cerradas, por lo tanto cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de si ha iniciado o no la apertura de propuestas, automáticamente será rechazada para poder participar. (Tratándose de licitantes y en el caso de servidores universitarios o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para la Convocante).

6.1.4. El acto de Presentación y Apertura dará inicio una vez constatada la invitación que por escrito se haya hecho al Contralor Universitario y será presidido por el servidor universitario designado

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

por escrito para el efecto, por el titular de la Convocante o su representante.

Estarán presentes también por la Convocante, los servidores universitarios que la misma designe.

6.1.5. A este acto sólo se admitirá una persona por cada oferente, la cual podrá estar presente en los actos de licitación, con voz pero sin voto. (Únicamente la persona que está facultada para representar al oferente podrá participar en dichos actos).

6.1.6. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o aparatos de telecomunicación y equipos de cómputo.

6.1.7. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de oferentes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.

6.1.8. Una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones les devolverá la documentación original que se hubiere presentado.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases o bien, no cotizar conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico.

6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.

6.2.3. Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

6.2.4. Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.

6.2.5. Cuando solo se copie y pegue las especificaciones técnicas proporcionadas por la Convocante y no coincidan con lo contenido en su folleto y catálogo.

6.2.6. Cuando se compruebe, el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la Licitación.

6.2.7. Cuando se compruebe la variación de precios entre bienes de la misma marca, modelo y especificaciones técnicas aun y cuando se encuentren contenidos en diversas partidas.

6.2.8. Cuando se rebase el techo presupuestal asignado para esta compra.

6.2.9. Cuando los precios ofertados sean aceptables pero no sean convenientes para la UAEM, lo que se determinará de acuerdo a la siguiente operación aritmética:

I. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en la presente Invitación, serán aquéllos que se ubiquen dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña; (10% de diferencia máximo en cada rango);

II. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos;

III. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el cuarenta por ciento de ese promedio;

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

IV. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México;

V. En caso de que entre las proposiciones aceptadas su diferencia sea superior al 10%, se considerara en este caso que los precios preponderantes serán los dos que presenten la menor diferencia. Debiéndose tomar el promedio de estos;

VI. En caso de que exista sólo una proposición aceptada se considerará como el promedio de los precios preponderantes el importe de referencia (el presupuesto asignado para la compra) y se le restará el cuarenta por ciento.

Si la propuesta rebaza el piso presupuestal resultante se considerará que es conveniente y se adjudicará.

Si la convocante, en términos de lo dispuesto en esta metodología, desecha los precios por considerar que no son convenientes, no podrá adjudicar el contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan precios no convenientes.

En caso de que se determine que el precio de una proposición no es conveniente, se deberá anexar en el Fallo copia del cálculo correspondiente.

6.2.10. Se desechará la proposición de aquel oferente que durante la celebración de la Junta de Aclaraciones o bien durante la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.

6.2.11. Haber proporcionado información que resulte falsa en alguna de las etapas del presente procedimiento.

6.2.12. El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS y TRES.

6.2.13. Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales, lo que se acreditará con los expedientes que obren en el archivo del

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.

6.2.14. Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

6.2.15. El participar en la presente Licitación sin que se acredite plenamente, mediante evaluación a sus documentos, que su giro comercial no corresponde al objeto de los bienes a adquirir.

Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento**.

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, así como la evaluación de las proposiciones, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.

7.2.2. El comportamiento del licitante ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados, así como en el cumplimiento de la presentación de garantías a que hacen referencia los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases.

7.2.3. Las especificaciones técnicas del bien ofertado, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO** o lo acordado en el **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

7.2.4. El precio ofertado más bajo que asegure **el mejor costo beneficio**, siempre y cuando **el bien o bienes ofertado(s) cumpla(n) con las especificaciones requeridas**.

7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean éstas mejores o cumplan con lo requerido en bases.

7.2.6. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra**.

7.2.7. Todos aquellos **valores agregados** que los oferentes integren a su oferta.

7.2.8. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.2.9. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.

7.2.10. La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.

7.2.11. Para la evaluación de las proposiciones económicas, se utilizará el sistema binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP toda vez que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes a adquirir porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

I. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

a) Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;

b) En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c) Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;

II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

a) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente;

b) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y

c) El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la LAASSP o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de dicha Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

7.2.12. El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria garantizando además el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

7.2.13. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por arriba del precio aceptable podrán ser desechados por la Convocante.

7.2.14. Para los dos puntos anteriores se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales; en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del Contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 de su Reglamento, el cual será realizado en presencia del representante del Órgano Interno de Control.

7.2.15. En términos del artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, en ningún caso podrán corregirse las propuestas económicas que presenten errores que impliquen la modificación de los precios unitarios consignados en las mismas, de existir errores aritméticos se aplicará el monto corregido para el análisis comparativo. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas en número y letra, prevalecerá la cantidad con letra. De presentarse errores en las cantidades solicitadas éstas podrán corregirse.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

7.3.1. La adjudicación se efectuará por partida a los oferentes cuyas ofertas cumplan y satisfagan las condiciones establecidas en bases, resulte la más baja en precio y garantice el cumplimiento del contrato, o a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, según resulte más conveniente para la Universidad Autónoma del Estado de México.

En este último caso, las propuestas de los oferentes susceptibles de adjudicación deberán encontrarse en un porcentaje diferencial de precio no mayor al cinco por ciento, respecto a la oferta solvente

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

más baja. Asimismo, al oferente que se encuentre en el primer lugar se le adjudicará, como mínimo, el cincuenta por ciento del requerimiento, y al resto de los proveedores, cuya oferta se encuentre ubicada en el rango indicado, se le adjudicará discrecionalmente, el remanente del requerimiento.

7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM **preferirá**, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el **Certificado de Empresa Mexiquense**, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

7.4.1. El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día **-28-** de **-NOVIEMBRE-** de **2016**, a las **–15:00–** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **ANTICIPADAMENTE**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

7.4.2. Por tratarse de un acto adquisitivo presencial el Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales. Adicionalmente, se publicará en los tableros informativos del **Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones**, haciendo constar desde este momento, que **con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.**

7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. Conforme a lo dispuesto por el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, en los procedimientos de contratación regulados en la Ley cuyo monto sea superior a $300,000.00 sin incluir el IVA y previo a la suscripción del Contrato Pedido correspondiente, el proveedor adjudicado deberá presentar el documento en el que conste el **acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales** para lo cual, el Departamento de Compras deberá proporcionar los datos necesarios al proveedor adjudicado a fin de que obtenga el documento referido, caso contrario no podrá ser suscrito dicho Contrato, siendo ésta una causa imputable al proveedor adjudicado.

8.2.2. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

8.2.3. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato los días **martes veintinueve (29) y miércoles treinta (30) de noviembre de 2016**.

- **La facturación de los bienes adjudicados habrá de realizarse por Contrato Pedido y por Programa para la Orientación del Gasto.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir, recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que, a su cargo, se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.**

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento** del importe total del contrato.

8.4.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.

8.4.4. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.4.5. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.

8.5. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.5.1. Se devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que el proveedor adjudicado haya cumplido fehacientemente, con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla. Si la garantía se otorgó mediante fianza, la convocante, una vez solicitada la devolución por parte del adjudicado y una vez cumplidas las obligaciones pactadas a cargo del mismo, en el plazo de diez días hábiles la devolverá para los efectos conducentes.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega de los bienes, con una vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco por ciento** del importe total del contrato.

8.6.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

8.6.5. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.6.6. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.

8.6.7. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de las **garantías de cumplimiento de contrato deberá** presentar **garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal**. Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos, podrá** presentar **una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados**. Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá **rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla**.

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por el periodo señalado en las presentes bases, a partir de su entrega en el área requirente; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue(ron) adjudicado(s), que ampara el contrato relativo.

8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables; así mismo hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso, en la fecha de entrega del bien o bienes adjudicado(s) objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente, por cada día de retraso.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar, al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción; así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato, cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla, de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; y para lo no previsto, se tomará en consideración la legislación que en derecho proceda, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado, tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados, que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

11. LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Licitación Pública Nacional, podrá declararse desierta en los siguientes casos:

11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las bases de la Licitación.

11.1.2. Cuando en el acto de Apertura de Proposiciones no se presente ningún oferente.

11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la Licitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.

11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y

11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Licitación Pública Nacional podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y

11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Licitación Pública Nacional podrá declararse desierta o cancelada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, **al momento del fincamiento del contrato,** por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, como mínimo, por el período establecido en el ANEXO UNO,

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo indicará de manera expresa que el bien o bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse, en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal y lo presentará al suscribir el contrato.

En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

12.1.2. La entrega del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s), se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.

12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s) y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el (los) mismo(s), hasta el momento de su entrega.

12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s).

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado(s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo(s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.

12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones de la Dirección de Servicios de Cómputo o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado(s).

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

Cuando el bien o bienes adjudicado(s), haya(n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

12.3.1. Las facturas del bien o bienes suministrado(s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.

12.3.2. Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado(s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.

12.3.3. Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la revisión y registro en el Almacén General, así mismo deberá contar con la firma del titular y sello del Área Requirente, es decir, el área que se indique en el Contrato Pedido para su entrega.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

12.4.1. El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.

12.4.2. Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente Licitación o en las proposiciones presentadas por los oferentes.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

12.4.3. **La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Licitación Pública Federal.**

12.4.4. La vigencia de las presentes bases se limita a esta Licitación. Únicamente se recibirán ofertas de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **-diez (10)-** de **-noviembre-** de **2016**, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2016, Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"
"2016, Año de Leopoldo Flores Valdés"

M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

ANEXO UNO

- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS Y LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Las y los oferentes participantes deberán presentar por escrito en papel membretado, suscrito por su representante legal y dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, las garantías de la siguiente forma:

   - Se garantizará el software contra defectos o vicios ocultos, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.

   - Se garantizará el software para un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega al área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales, considerando mano de obra y componentes, sin costo adicional.

   - Entregar en hoja membretada del fabricante, distribuidor u oferente y firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal o equivalente, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, una auto declaración en la cual manifieste claramente que es un distribuidor autorizado para comercializar su marca, contando con todo el respaldo para cumplir con los tiempos de entrega de los equipos ofertados para este procedimiento adquisitivo.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

ANEXO TÉCNICO

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

NP	REQUISICIÓN	CENTRO COSTO	FONDO	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1	R1030116090158	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. IINGENIERIA	1201-CONACYT	COMPUTADORA	Computadora, Procesador i3 Processor (Dual Cor, 3MB, 4TB, 3.7 GHZ, 54W). Sistema Operativo 10 Pro, 64-bit, Ingles, Frances, Español, 4GB de Memoria DDR3L a 1600MHz (1 DIMM), Disco Duro Serial ATA de 500GB, Unidad óptica 8X (DVD +/- RW) 7200 RPM de 2.5", Puertos 2 External USB 3.0 Ports Side, 4 External USB 2.0 Ports Rear, 1 RJ 45 Network Connector, 1 VGA, Universal Headset Side, Line-out Rear			1			
2	R1030116090169	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN UAP NEZAHUALCOYOTL	1201-CONACYT	LAPTOP	Lap top 15" CORE I5, 2.7 GHZ/4GB/500GB/DVD/NVIDIA 2GB/15.6 WINDOWS 10/NRGRA, Memoria de 4 GB DDR3, D. D. de 1TB, Pantalla LED de 15.6", Video Intel HD Graphics 5500, Red 802.11b/g/n, Windows 8.1 (64 Bits), Puertos USB 2.0 2, USB 3.0 1, Lector de Tarjetas SI, HDMI SI, RJ-45 1, Salida para audífono/estéreo SI			1			
3	R1030116100198	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE ARQUITECTURA	1201-CONACYT	TABLETA GRAFICA	Tableta Gráfica PRO PEN AND TOUCH SMALL WIRELESS. Inalámbrica, pequeña (12.6" x 8.2"). Puntos de presión 2048 tanto punta de lápiz como borrador, tamaño de área activa 6.2" x 3.9", Peso: 660 gr, Reduzca el desorden de los cables y disfruta de la libertad de creación de forma inalámbrica con el kit inalámbrico incluido. Intuos Pro está diseñado ergonómicamente para un uso de la mano derecha e izquierda, por lo que se sentirá cómodo durante todo el día. Ocho ExpressKeys y la Touch Ring le dan acceso rápido a los atajos favoritos. Incluye: Pluma Grip pen Intuos, kit inalámbrico, Paquete de software descargable completo: Adobe Photoshop Elements, Anime Studio Debut, Autodesk Sketchbook Express, Nik Color Efex Pro 4 Seleccione Edición y estudio de Corel Painter, Guía de inicio rápido, CD de instalación con el driver, Manual de usuario en línea. Incluye: Adobe® Photoshop® Elements 11, Autodesk® Sketchbook® Expres,Anime Studio® Debut 8 Corel ®Painter™ 13 - 30 días de prueba.Garantía 12 meses por defectos de fábrica. (SUSTITUTO DE ACCWAC230 (PTH450L)).			3			
4	R1030116100198	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE ARQUITECTURA	1201-CONACYT	COMPUTADORA ALL IN ONE	All In One Pantalla 23" Procesador Intel Core i5, 2.3 GHz, 3M Cache, Memoria RAM 8GB DDR4 2133 SoDIMM, Disco Duro 1TB 5400 rpm, HD 2.5" SATA, Gráficos Integrados, Cámara 720P, Sistema Operativo Windows 10 Pro 64, Monitor Stand			1			
5	R1030116100198	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE ARQUITECTURA	1201-CONACYT	MULTIFUNCIONAL	Multifuncional monocromática oficio /ALIMENTADOR, DÚPLEX AUTOMÁTICO, RED, IMPRESION DIRECTA USB/ CAMA OFICIO. Imprime, Copia, Escanea, Fax. IMPRESORA. Velocidad: Hasta 40 ppm en Carta. Resolución: Hasta 1200 x 1200 dpi. Ciclo mensual de trabajo: hasta 100,000 páginas. Botón Ahorrador ECO / Opción impresión segura (permite incluir contraseñas). Tecnología ReCP. Display: LED 4 lí neas, teclado numérico. Impresión doble cara automática. COPIADORA: Velocidad de copia hasta 42 ppm en tamaño Carta. Función Copia ID, copia de Poster, copia de Libro, etc. ESCANER. Resolución óptica hasta 4,800 x 4,800 dpi. Función Scan a PC, Email, Memoria USB, FTP, SMB. Bandeja de entrada: 250 hojas, bandeja de salida: 150 hojas. Pesos 60 - 220 g/m² (16 - 58 lbs). Tamaño del papel: A4 / A5 / A6 / ISO B5 / JIS B5 / ejecutivo / carta / oficio / folio / legal / sobre / personalizado. Memoria 256 MB. Procesador 600MHz. Compatibilidad sistemas operativos: Windows 7 / 2000 / 2003 / 2008 Server / XP / Vista / 2008R2, Varios Linux OS, Mac OS X 10.3. Conectividad: Hi-Speed USB 2.0, Ethernet 10/100/1000 Base Tx. Consumibles compatibles: Standard MLT-D203S, Alta capacidad MLT-D203L, Extra alto rendimiento MLT-D203E, Ultra alto rendimiento MLT-D203U (15,000 pags).			1			

NP	REQUISICIÓN	CENTRO COSTO	FONDO	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
6	R1030116100198	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE ARQUITECTURA	1201-CONACYT	IPAD	iPad.iPadProde12.9pulgadasWi-Fi32GB- Color Gris espacial ,ML0F2CL/A. Pantalla: Pantalla Retina, pantalla MultiTouch de 12.9pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED, resolución de 2732 x 2048 a 264 pixeles por pulgada ppi), revestimientooleofóbicoresistente a huellas dactilares, pantalla totalmente laminada, revestimiento anti rreflejo.Capacidad:32GB. Procesador : Chip A9 X con arquitectura de 64 bits, coprocesador M9 .Sensores: TouchID ,giros copiodetreseje s ,acelerómetro,barómetro, sensor de luz ambiental. Color: Gris Espacial			1			
7	R1030116100200	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FACULTAD DE GEOGRAFIA	1201-CONACYT	LAPTOP	LAPTOP: PROCESADOR INTEL CORE I7 (HASTA 3.1 GHZ), MEMORIA DE 16GB DDR3L, DISCO DURO DE 2TB, PANTALLA DE 15.6" LED, VIDEO UNIDAD ÓPTICA DVD±R/RW, S.O. (64 BITS)			1			
8	R1030116100202	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE GEOGRAFIA	1201-CONACYT	C.P.U,	CPU DESKTOP THINKCENTRE CI7 VPRO 8GB, 1TB DVD T, DISCO DURO: 1TB /MEMORÍA: 8GB, PROCESADOR: INTEL CI7-6700, SISTEMA OPERATIVO: WIN 10/7 PRO			1			
9	R1030116100202	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE GEOGRAFIA	1201-CONACYT	MONITOR	MONITOR LED27". WINDESCREEN, FULL HD, 1920X1080, LS27F350FHLXZX, NEGRO, D-SUB, DMI.			1			
10	R1030116100207	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN ICAR	1201-CONACYT	LAPTOP	Laptop 12" /512GB de almacenamiento flash integrado basado en PCIe1 / core5 / de 1.2 GHz /Tubo 2.7GHz / 8GB de memoria Intel HD Graphcs 515			1			
11	R1030116100208	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN CIRA	1201-CONACYT	NOBREAK C/REGULADOR	No break microSR 1600VA con regulador electrónico integrado, 25 minutos a 1/2 carga, 6 contactos.			1			
12	R1030116100208	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN CIRA	1201-CONACYT	SWITCH	Switch administrable 24+4G, 24 puertos RJ$% TL-SL3428.			1			
13	R1030116100217	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FACULTAD DE ARQUITECTURA	1201-CONACYT	LAPTOP	LAPTOP INTEL CORE I3 MEMORIA 4G, INTEL CORE I3, 2.0 GHz, MEMORIA RAM 4G(1*4GBDDRIIIL1600), DISCO DURO DE 500G 9.5MM 5400RPM, 14.0 HD TN AG TOUCH(SLIM), WIN10 HE, RED, Pantalla 14.0"/35.5cm, Full-HD 1920x1080 360° Multi Touch, Controlador Grafico Nvidia GeForce, 920M 2GB DDR3L, Conexiones 1x HDMI, USB 2x 3.0, USB 1x 2.0, Cámara de portátil integrada, Micrófono incorporado, Altavoces integrados, Batería 2 Celdas Litio			1			
14	R1030116100218	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FACULTAD DE CIENCIAS	1201-CONACYT	NOBREAK	NOBREAK SUMINISTRO DE UPS SISTEMA DE ENERGÍA IN INTERRUMPIBLE (UPS) CAPACIDAD: 3000 VA / 2100 W. TECNOLOGÍA: ON LINE O DOBLE CONVERSIÓN ENTRADA VOLTAJE: 120VCA MONOFÁSICO. RANGO DE VOLTAJE: 80-144 VAC FRECUENCIA: 60HZ +/-3HZ. FACTOR DE POTENCIA: 0.95 TÍPICO. POTENCIA: 0.95 TÍPICO. SALIDA VOLTAJE: 120VCA. +/- 2% MONOFÁSICO FORMA DE ONDA : 100% SENOIDAL DISTORSIÓN ARMÓNICA: MENOR AL 3% BATERIA: SELLADA LIBRE DE MANTENIMIENTO TIEMPO DE RESPALDO: 6 MINUTOS AL 100% DE CARGA MONTAJE			1			
15	R1030216100030	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	Mac book de 13 pulgadas retina intel icore 15 dual core de 2.9 GHz, Turbo Boots de hasta 3.3 GHz, 8 GB de memoria LPDDR3 de 1866 Mhz, Almacenamiento flash basado en PCIe de 512 GB1, Intel iris Graphics 6100, Bateria integrada (10 horas) Adaptador Mini Display Port a VGA, Magic Mouse			1			

NP	REQUISICIÓN	CENTRO COSTO	FONDO	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
16	R1030316100039	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	Procesador CORE i5, 2.3 GHZ/12GB/1TB/2GB NVIDIA/DVD/17.3/W8PR64GD/W10PRGD64, Pantalla Tipo LED, Tamaño de Pantalla 17.3", Resolución 1600 x 900, Relación de Aspecto 16:9, Puertos USB 2.0 2, USB 3.0 SI, VGA SI, HDMI SI, RJ-45 SI, Unidad Óptica DVD±R/RW, memoria Capacidad 12GB Tipo DDR3L			1			
17	R1030316100041	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1330-PRODEP 2016	COMPUTADORA ALL IN ONE	COMPUTADORA ALL IN ONE, blanca, 4GB/ DD 1tb/ Memoria 4GB/ Intel 2.41G/ S.O. Windows 10 SLH 64 Bits/ Pantalla 19.5"/ Tactil, Frecuencia del procesador 2,41 GHz, Memoria interna 2 GB Tipo de memoria interna DDR3-SDRAM, Velocidad de memoria del reloj 1600 MHz, Capacidad total de almacenaje 500 GB, Sistema operativo instalado Windows 8.1, Puertos Laterales Salida para Audífono SI, Entrada de Micrófono SI, USB 2.0 1, USB 3.0 1, Lector de Tarjetas SI, Puertos Traseros USB 2.0 2, HDMI SI, RJ-45 SI			1			
18	R1030716100045	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	LAP TOP 1,6GHZ 8GB 128GB FLASH 8GB,TIPO DE MEMORIA DEL EQUIPO: DDR3 SDRAM, TAMAÑO DE LA UNIDAD DISCO: 128 GB, INTERFAZ DE LA UNIDAD DE DISCO: PCIE x4, DESCRIPCION DEL DISCO DURO: 8GB OF 116MHZ LPDDR3 RAM; 128 GB PCIe-based flash storage, SISTEMA OPERATIVO: OS 10.11 EL CAPITAN,MARCA DEL PROCESADOR: INTEL, VELOCIDAD DEL PROCESADOR: 1.60 GHZ, TIPO DEL PROCESADOR: CORE i5 NUMERO DE PROCESADORES: 2, PLATAFORMA DEL HARDWARE: INCLUYE SOFWARE: ND, TAMAÑO DE LA PANTALLA: 33.80 CENTIMETERS, PANTALLA DE COLOR: Si, RESOLUCION DE LA PANTALLA: 1440 X 900, BATERIAS INCLUIDAS: NO, BATERIAS NECESARIAS: NO, TIPO DE CONEXION INHALAMBRICA: 802.11n, ENTRADA DE INTERFAZ HUMANA: keyboard, TECNOLOGIA BLUETOOTH ADMITIDA:SI.			1			
19	R1030716100045	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1330-PRODEP 2016	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL: FUNCIONES, IMPRESION,COPIAS, ESCANEO Y FAX, COMPATIBILIDAD CON VARIAS TAREAS, VELOCIDAD DE IMPRESION: HASTA 24PPM EN NEGRO Y A COLOR HASTA 20PPM, CICLO DE TRABAJO MENSUAL HASTA 30 MIL PAGINAS, VOLUMEN DE PAGINAS MENSUALES 250 A 2000, TECNOLOGIA DE IMPRESION: INYECCION TERMICA DE TINTA, MONITOR: PANTALLA TACTIL CGD DE 4.3", VELOCIDAD DEL PROCESADOR: 600MHZ, CON SENSOR DE PAPEL AUTOMATICO CON CAPACIDAD DE EPRINT, CON CAPACIDAD INHALAMBRICA, MEMORIA ESTANDAR, 256MB, DIMENSIONES: 49.95 X 53.01 X 33.91CM			1			
20	R1031116100010	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS EN MOVILIDADES Y MIGRACIONES INTERNACIONALES	1330-PRODEP 2016	GRABADORA	REPORTERA 4 GB BATERÍA REC FM MP3 USB NEGRO, que grabe en mp3/LPCM con un micrófono estéreo de alta sensibilidad, 4 GB de almacenamiento integrado, ampliable hasta 32 GB, La reducción de ruido atenúa el ruido ambiental para una reproducción clara de la voz, USB directo incorporado para una conexión fácil con el PC, Batería de litio incorporada con carga rápida de 3 minutos			1			
21	R1031116100012	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS EN MOVILIDADES Y MIGRACIONES INTERNACIONALES	1330-PRODEP 2016	COMPUTADORA	Imac 21.5 PULGADAS PTOCESADOR I5 DE 2.8 GHZ MEMORIA INTEGRADA DE 8 GB DD 1 TB IRIS PRO GRAPHICS 6200			1			
22	R1031116100012	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS EN MOVILIDADES Y MIGRACIONES INTERNACIONALES	1330-PRODEP 2016	DISCO DURO EXTERNO	DD EXT 1 TB HD 650 2.5 USB 3.0 CONTRAGOLPES NEGRO W7/W8, Interfaz SuperSpeed USB 3.0 (compatible con USB 2.0)			1			

NP	REQUISICIÓN	CENTRO COSTO	FONDO	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
23	R1031116100012	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS EN MOVILIDADES Y MIGRACIONES INTERNACIONALES	1330-PRODEP 2016	MULTIFUNCIONAL	LASERJET A COLOR 19 PPM NEGRO/COLOR DUPLEX WIFI, Velocidad de impresión a color: Normal:Hasta 19 ppm, Ciclo de trabajo (mensual, A4) Hasta 30.000 páginas, Tecnología de impresión Láser, Calidad de impresión en negro (óptima) Hasta 600 ppp, Calidad de impresión en color (óptima) Hasta 600 ppp, Monitor Pantalla táctil de 3,0 pulgadas, LCD (gráficos color), Velocidad del procesador 800 MHz, Conectividad, estándar Puerto USB 2.0 de alta velocidad, Puerto de red Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX incorporado, USB host, Memoria estándar 256 MB, Memoria máxima 256 MB, Tipo de escáner Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF), Formato del archivo de digitalización PDF, PDF con búsqueda, JPG, RTF, TXT, BMP, PNG, TIFF, Resolución de escaneo, óptica Hasta 300 x 300 dpi (color y monocromática, ADF); hasta 300 x 300 dpi, 600 x 600 dpi, 1200 x 1200 dpi (cama plana) Tamaño de escaneo (cama plana), máximo 216 x 297 mm, Tamaño de escaneo (ADF), máximo 216 x 356 mm, Tamaño de escaneo (AAD) mínimo 102 x 152 mm, Velocidad de escaneo (normal, A4) Hasta 21 ppm (blanco y negro), hasta 14 ppm (color)			1			
24	R1031116100013	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS EN MOVILIDADES Y MIGRACIONES INTERNACIONALES	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	G5, Core I5, 2.30-2.80 GHZ, RAM 8GB DD 1 TB PANTALLA 14 LED NO DVD WIN 10, Memoria máxima 8 GB de SDRAM DDR3L-1600; 16 GB de SDRAM DDR4-2133, Unidad interna 1 TB SATA (de 5400 rpm), 500 GB SATA (de 7.200 rpm), Unidad óptica DVD+/-RW SuperMulti DL			1			
25	R2030116100048	FACULTAD DE ENFERMERIA	1330-PRODEP 2016	IPAD	DE 9.7 PULGADAS, 32GB			1			
26	R2030116100049	FACULTAD DE ENFERMERIA	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	DE 12 PULGADAS, INTEL CORE M3, DUAL CORE DE 1.1. HGZ, TURBO BOOST DE HASTA 2.2 GHZ. 8 GB DE MEMORIA LPDDR3 DE 1866 MHZ. ALMACENAMIENTO FLASH BASADO EN PCIe DE 256 GB1, INTEL IRIS GRAPHICS 6100, BATERIA INTEGRADA (10 horas) 2			1			
27	R2030116100050	FACULTAD DE ENFERMERIA	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	DE 13 PULGADAS INTEL CORE i5 DUAL CORE DE 2.5 GHZ, MEMORIA DE 4GB DE 1600 MHZ. DISCO DURO DE 500 GB DE 5400 rpm1 INTEL HD GRAPHICS 4000. BATERIA INTEGRADA (7 horas) 2. TRACKPAD MULTI-TOUCH			1			
28	R2030116100054	FACULTAD DE ENFERMERIA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	de 13.3-inch (diagonal) LED-screen display, 1280-800 resolucion 4GB (2 x 2GB) 1600MHz DDR3 SDRAM 500GB Serial ATA @ 5400 rpm1 8x double-layer SuperDrive (DVD±R DL/DVD±RW/CD-RW) Intel HD Graphics 4000			1			
29	R2030116100054	FACULTAD DE ENFERMERIA	1320-PRODEP 2015	MULTIFUNCIONAL	33PPM NEGRO Y 15PPM COLOR, OPCIONAL CONECTIVIDAD WiFi/ETHERNET, INYECCIÓN DE TINTA, Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución, Capacidad de entrada de papel Bandeja de entrada: 100 hojas / 10 sobres, Pantalla monocromática de 2,2 pulgadas, Interfaces USB 2.0 (High speed) Wi-Fi 802.11b/g/n (red inalámbrica), Wi-Fi Direct, Escáner a color de cama plana, Resolución de Escáner Óptica: 1200 dpi Hardware: 1200 x 2400 dpi, Profundidad Color de 48 bits, Area de escaneo 21,6 cm x 29,7 cm (8,5 x 11"),			1			
30	R2030116100056	FACULTAD DE ENFERMERIA	1330-PRODEP 2016	COMPUTADORA	de 21.5 pulgadas. Procesador Intel Core i5 quad core de 2.8 GHZ Tuebo Boost de hasta 3.3 GHZ. Memoria integrada de 8 GB. Disco duro de 1 TB1. Intel Iris Pro Graphics 6200. Pantalla sRGB de 1920 x 1080			1			

NP	REQUISICIÓN	CENTRO COSTO	FONDO	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
31	R2030116100058	FACULTAD DE ENFERMERIA	1320-PRODEP 2015	COMPUTADORA ALL IN ONE	de 21.5 pulgadas. Procesador Intel Core i5 quad core de 2.8 GHZ Tuebo Boost de hasta 3.3 GHZ. Memoria integrada de 8 GB. Disco duro de 1 TB1. Intel Iris Pro Graphics 6200. Pantalla sRGB de 1920 x 1080			1			
32	R2030116100059	FACULTAD DE ENFERMERIA	1320-PRODEP 2015	PROYECTOR	MINI PROYECTOR 3300 LUMNE. SOPORTE BLU-RAY FULL HD 3D, MODO LAMP SAVE, QUE INCLUYA MALETÍN, resolución de 800x600, contraste 13,000:1 y 3,300 ANSI-Lumens, tecnología DLP, Relación de Aspecto 4:3, Tamaño de la Pantalla 60" - 300", Zoom 1.1:1 , Conectividad Entrada HDMI 1, Entrada VGA 2, Salida VGA 1, S-Video 1 x mini-DIN de 4 pines, Entrada de Audio (3.5mm) 1, Puertos USB 1 x USB Mini, Entrada Video Compuesto (AV) 1, Salida de Audio (3.5mm) 1			1			
33	R2060116100047	FACULTAD DE ARQUITECTURA	1330-PRODEP 2016	MULTIFUNCIONAL	impresora, tecnología de inyección de tinta micropiezo, impresora, escaner y copiadora.Velocidad de Impresión Máxima: 27 ppm en texto negro y 15 ppm en texto a color Normal: 7 ISO ppm en negro y 3,5 ISO ppm a color; 1200 x 2400 DPI, sin fax, Area de Impresión Máxima: 21.6cm (8.5") (ancho) x 111 cm (44") (largo), Escáner a color de cama plana, Resolución de Escáner Óptica: 600 dpi Hardware: 600 x 1200 dpi, Interfaz USB 2.0,			1			
34	R2070216100017	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS JURIDICAS, JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD PÚBLICA	1330-PRODEP 2016	COMPUTADORA ALL IN ONE	COMPUTADORA ALL IN ONE, PANTALLA 19.5", TOUCH, MEMORIA RAM 6GB, DISCO DURO DE ITB, WINDOWS 10 HOME, DVD-RW, PROCESADOR AMD QUAD CORE A4, Procesador AMD (1.8 GHz), Memoria de 6GB DDR3L, Disco Duro de 1TB, Pantalla de 19.5" LED Multi Touch, Video AMD Radeon R3, Unidad Óptica DVD±R/RW, S.O. Windows 10 Home (64 Bits), Memoria Capacidad 6GB Tipo DDR3L, Unidad Óptica DVD±R/RW, Gráficos Serie AMD Radeon R3 Tipo Video Integrado			1			
35	R2080116100035	FACULTAD DE CONTADURIA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	Computadora portátil de 15.6", Máxima resolución: 2560x1600@60Hz (HDMI), 1920x1200@60Hz (VGA), Intel ® Core i5-6200U (3M Cache, 2.80 GHz), Intel ® HD Graphics 520, Memoria RAM 8GB DDR3L-1600 Two 204-pin SO-DIMM Sockets, USB 2.0 x 1, USB 3.0 x 2 , VGA, HDMI, Ethernet (RJ-45), audio combo jack, Disco Duro 1TB 9.5MM 5400RPM, Windows 10m SL.			1			
36	R2080116100036	FACULTAD DE CONTADURIA	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	Computadora portátil con pantalla Retina de 15 pulgadas, Procesador: Intel Core i7 quad core de 2.2 GHz (Turbo Boost de hasta 3.4 GHz) con 6 MB de caché L3 compartida. Memoria: 16 GB de memoria integrada DDR3L de 1600 MHz, Almacenamiento en flash basado en PCIe de 256 GB, Gráficos: Intel Iris Pro Graphics, Teclado retroiluminado (Español) y el manual de usuario. Incluye Kit de accesorios que contiene Adaptador AC y cable de alimentación.			1			
37	R2090116100026	FACULTAD DE HUMANIDADES	1330-PRODEP 2016	SCANER	SCANER 600 X 600 DPI 16 BITS USB 70 PPW/140 IMP, Escáner plano, Escáner con alimentación automática, Formatos de salida JPEG, TIFF, TIFF múltiple, PDF, PDF / lote, PDF con opción de búsqueda, PDF seguro, Escanear a PDF/A, Velocidad de escaneado Monocromo: 140 imagen/min. - Color: 140 imagen/min. medido con Tamaño: A4 , Resolución: 200 / 300 ppp, Monocromo: 70 Páginas/minuto - Color: 70 Páginas/minuto medido con Tamaño: A4 , Resolución: 200 / 300 ppp, Interfaz Gigabit Ethernet (opcional), USB 2.0 tipo B			1			
38	R2090116100027	FACULTAD DE HUMANIDADES	1330-PRODEP 2016	SCANER	ESCANER DPI 48 BITS USB CAMA PLANA HOJA CARTA, Resolución Óptica 4800 dpi, Profundidad de Color 48-bit, Profundidad de escala de grises 16 bits, Velocidad máxima de escaneo a color (por seg.) 10, Tipo de Medio Papel Normal, Tamaño Carta 215.90 mm x 279.40 mm, 215.90 mm x 297.18 mm, Photo 101.60 mm x 152.40 mm, USB Sí			1			

NP	REQUISICIÓN	CENTRO COSTO	FONDO	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
39	R2090116100030	FACULTAD DE HUMANIDADES	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	LAPTOP CON PANTALLA RETINA DE 13 PULGADAS. TURBO BOOST DE HASTA 3.1 GHZ 8 GB DE MEMORIA LPDDR3 DE 1866 MHZ. ALMACENAMIENTO FLASH BASADA EN PCLE DE 128 GB1, INTEL IRIS GRAPHICS 6100. BATERIA INTEGRADA 10 HRS. TRACKPAD FORCE TOUCH			1			
40	R2100116100042	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	1320-PRODEP 2015	GRABADORA	GRABADORA REPORTERA 4GB BATERIA REC, FM, MP3, USB, NEGRO, que grabe en mp3/LPCM con un micrófono estéreo de alta sensibilidad, 4 GB de almacenamiento integrado, ampliable hasta 32 GB, La reducción de ruido atenúa el ruido ambiental para una reproducción clara de la voz, USB directo incorporado para una conexión fácil con el PC, Batería de litio incorporada con carga rápida de 3 minutos			2			
41	R2100116100042	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	1320-PRODEP 2015	CAMARA DE VIDEO	PLUMA CAMARA ESPIA, 4 GB MEMORIA EXTERNA, 1 MEMORIA KINGSTON 4GB, ADAPTADOR PARA COMPUTADORA, GRABA VIDEO Y SONIDO RESOLUCION: 300 KPIXELES, GRABA VIDEO A COLOR Y SONIDO, TOMA FOTOS, COLOR NEGRO Y PLATEADO,			4			
42	R2100116100043	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	1330-PRODEP 2016	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	CORE I5, 1.7GHZ / MEMORIA 8GB DDR3L / DISCO DURO 1 TB / PANTALLA LED 14" / UNIDAD DE DVD RW / WINDOWS 7 PRO WIN 10 PRO, Red 10/100 Mbps, Puertos USB 2.0 2, USB 3.0 1, Lector de Tarjetas SI, VGA SI, RJ-45 SI, Salida para audífono/estéreo SI, Entrada de Micrófono SI			1			
43	R2100116100043	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	1330-PRODEP 2016	IMAC	DE 21.5 PULGADAS CORE I5 DUAL CORE DE 1.6 GHZ TURBO BOOST DE HASTA 2.7 GHZ, MEMEORIA INTEGRADA DE 8GB, CONFIGURABLE A 16 GB DISCO DURO DE 1 TB1 PANTALLA SRGB DE 1920 * 1080			1			
44	R2100116100046	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	1330-PRODEP 2016	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL PPM 27 NEGRO/15 COLOR TINTA CONTINUA, CONECTIVIDAD USB 2.0, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 27 PPM NEGR, 15 PPM COLOR, ESCANER CAMA PLANA TAMAÑO CARTA, AMPLIACIÓN 400% Y REDUCCIÓN 25%, Capacidad (n° hojas):100 Hojas, O compatible:Windows 7-8-Vista -Xp- Mac			1			
45	R2100116100049	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	1330-PRODEP 2016	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	DE 3.4 GHZ A4.0GHZ/MEMORIA RAM 16GB DISCO DURO 2TB / UNIDAD BLUERAY/TARJETA DE VIDEO INVIDIA GTX 960 GB / SISTEMA WINDOWS 10 HOME, MONITOR PROFESIONAL 23.8 FULLHD 1920*1080 GIRARORIO /LED /VGA /DISPLAYPORT/USB/DVI			1			
46	R2110116100031	FACULTAD DE ECONOMIA	1330-PRODEP 2016	COMPUTADORA ALL IN ONE	COMPUTADORA ALL IN ONE, De 23.8", AMD A6 2.00GHz, 4GB, 1TB, Windows 10 Home 64-bit, Familia de procesador AMD A Modelo del procesador A6- 7310 Frecuencia del procesador 2 GHz Memoria interna 4 GB Tipo de memoria interna DDR3L-SDRAM Velocidad de memoria del reloj 1600 MHz Capacidad total de almacenaje 1000 GB Sistema operativo instalado Windows 10 Home			1			
47	R2110116100032	FACULTAD DE ECONOMIA	1330-PRODEP 2016	COMPUTADORA ALL IN ONE	COMPUTADORA ALL IN ONE, 23.8", AMD A6 2.00GHz, 4GB, 1TB, Windows 10 Home 64-bit, Familia de procesador AMD A Modelo del procesador A6-7310 Frecuencia del procesador 2 GHzMemoria interna 4 GBTipo de memoria interna DDR3L-SDRAMVelocidad de memoria del reloj 1600 MHzCapacidad total de almacenaje 1000 GBSistema operativo instalado Windows 10 Home			1			
48	R2110116100034	FACULTAD DE ECONOMIA	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	Lap top, Procesador Intel CORE I3, 2.3 GHz, Memoria RAM 8GB, Crecimiento 16GB, Disco duro 1TB, Velocidad Disco Duro 5400Rpm, Pantalla LED 14 pulgadas, Resolución 1366 x 768, Tipo de pantalla LED. Web Cam, Memoria máxima 16 GB de SDRAM DDR4-2133, Nucleos 2, Chip Gráfico Integrado Intel HD Graphics 520, Conectividad Alámbrica Gigabit Ethernet (10 100 1000),			1			

NP	REQUISICIÓN	CENTRO COSTO	FONDO	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
49	R2120116100033	FACULTAD DE GEOGRAFIA	1320-PRODEP 2015	IMAC	IMAC RETINA, 21.5' 4K,INTEL CORE i5, 8 GB, 1000 GB, MAC OS X			1			
50	R2120116100033	FACULTAD DE GEOGRAFIA	1320-PRODEP 2015	IPAD	TABLETA DIGITAL WIFI, BLUETHOOT, A-7, 16 GB, 9.7', 2048 X 1536 PIXELES, IOS 8			1			
51	R2170116100029	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	MACBOOK AIR, COMPUTADORA PORTATIL DE 13" I5DC 1,6GHZ 8GB 128GB FLASH INTEL HD 6000			1			
52	R2170116100031	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	Computadora de 13 " a 1,6GHZ 8GB 256GB FLASH INTEL HD 6000 Procesador Core i5, 1.60 GHz, Dual Core, Memoria 8GB, Unidad de Estado Sólido 256GB Tipo de Producto Portátil, Fabricante de Procesador Intel Tipo de Procesador Core i5, Velocidad de Procesador 1.60 GHz Velocidad Turbo Máxima 2.70 GHz Núcleo del Procesador Dual-core (2 Core) Caché 3 MB, Procesamiento de 64 bits- Si Memoria Estándar 4 GB, Tecnología de la Memoria LPDDR3 Estándar de Memoria LPDDR3-1600 Capacidad de Unidad de Estado Sólido			1			
53	R2170116100033	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	1330-PRODEP 2016	IMAC	Computadora con pantalla de 21.5 pulgadas , procesador Intel core i5 quad core de 2.8 Ghz, turbo Boost de hasta 3.3 GHz, memoria integrada de 8 GB, disco duro de 1 TB, intel iris pro graphics 6200, pantalla sRGB de 1920x1080			1			
54	R2170116100034	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	1330-PRODEP 2016	COMPUTADORA ALL IN ONE	computadora all in one Color: Plata y/o negro Sistema operativo: Windows 10 Capacidad: 2 TB Procesador: Intel Core i7, (2,8 GHz, hasta 3,6 GHz, 8 MB de caché, 4 núcleos), Tecnología de pantalla: HD, Memoria 4 GB, Cantidad: 4 GB, Velocidad: PC4-17000 MB/s, Tipo: DDR4-2133, Gráficos Intel HD integrados,			1			
55	R2170116100034	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	LAPTOP MEMORIA 8GB HDD 1TB 14¨ LED WIN 10 HM 6 Disco Duro: 1 TB Memoria: 8 GB, Tipo DDR3L, Procesador: Intel Core i3, 2.0 GHz, Sistema Operativo: W10HM64 Single Language Táctil: No, Tamaño de Pantalla: 14.0", Resolución 1366 x 768, Unidad Óptica DVD±R/RW DL, Red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Mbps, Puertos USB 2.0 2, USB 3.0 1, Lector de Tarjetas 1, VGA 1, HDMI 1, RJ-45 1, Salida para audífono/estéreo SI, Entrada de Micrófono SI			1			
56	R2170116100037	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	Computadora portatill de 13", procesador dual core I5 de 1.6 GHz, turbo Boost de hasta 2.7 ghz, gráficos Intel HD 6000, memoria de 8 GB, almacenamiento de 128 Gb			1			
57	R2170116100038	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	Computadora portatill de 13", procesador dual core I5 de 1.6 GHz, turbo Boost de hasta 2.7 ghz, gráficos Intel HD 6000, memoria de 8 GB, almacenamiento de 128 Gb			1			
58	R2180116100035	FACULTAD DE PLANEACION URBANA	1306-PRODEP 2014	TONER Y CARTUCHOS	TINTA HP 951XL AMARILLO			2			
59	R2180116100035	FACULTAD DE PLANEACION URBANA	1306-PRODEP 2014	TONER Y CARTUCHOS	TINTA HP 951XL CYAN			2			
60	R2180116100035	FACULTAD DE PLANEACION URBANA	1306-PRODEP 2014	TONER Y CARTUCHOS	TINTA HP 951XL MAGENTA			2			
61	R2180116100035	FACULTAD DE PLANEACION URBANA	1306-PRODEP 2014	TONER Y CARTUCHOS	TINTA HP 950XL NEGRO			2			
62	R2180116100035	FACULTAD DE PLANEACION URBANA	1306-PRODEP 2014	TONER Y CARTUCHOS	CARTUCHO DE TINTA HP XL 662 NEGRO			2			
63	R2180116100035	FACULTAD DE PLANEACION URBANA	1306-PRODEP 2014	TONER Y CARTUCHOS	CARTUCHO DE TINTA HP XL 662 COLOR			2			

NP	REQUISICIÓN	CENTRO COSTO	FONDO	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
64	R2180116100035	FACULTAD DE PLANEACION URBANA	1306-PRODEP 2014	TONER Y CARTUCHOS	TONER SAMSUNG MLT-D111S PARA ML-2022/2070 1000			2			
65	R2180116100039	FACULTAD DE PLANEACION URBANA	1306-PRODEP 2014	DISCO DURO EXTERNO	CAPACIDAD 1 TB, Conectividad a través de la interfaz USB 2.0 o USB 3.0, Hasta 8 KV Protección ESD (descarga electrostática), Operación sin controladores bajo Microsoft Windows 7, Windows XP y Vista, Capacidad de disco duro montada en choque de 1TB a 5400 rpm, Cable USB 3.0 incorporado con una ranura de almacenamiento integral			1			
66	R2190116100041	FACULTAD DE CIENCIAS	1330-PRODEP 2016	COMPUTADORA ALL IN ONE	COMPUTADORA ALL IN ONE CORE I3 2.0GHz, MEMORIA RAM 8G DDR3L, DISCO DURO 2TB, PANTALLA 23.8 LED TOUCH, UNIDAD DVD SISTEMA WIN 10 HOME, Puertos Traseros USB 2.0 3, USB 3.0 2, RJ-45 SI, Salida para Audifono SI			1			
67	R2190116100044	FACULTAD DE CIENCIAS	1330-PRODEP 2016	IMPRESORA	Impresora Multifuncional , Inyección de tinta, 5760 x 1440 DPI, RAM mínima 512 MB Espacio mínimo del disco duro 550 MB, Interfaz estándar Ethernet, USB 1.1, USB 2.0, LAN inalámbrica, Velocidad de impresión (negro, calidad normal, A4/US Carta) 33 ppm, Resolución máxima 5760 x 1440 DPI, Velocidad de impresión (color, calidad normal, A4/US Carta) 15 ppm, Capacidad de salida estándar 30 hojas, Resolución óptica de escáner 1200 x 2400 DPI, Área máxima de escaneo A4 / Letter (216 x 297), Resolución máxima de escaneado 9600 x 9600 DPI, Tipo de escaneado Cama plana, Profundidad de entrada de color 48 bit, Tecnología de escaneado CIS, Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos 10,100 Mbit/s,			1			
68	R2190116100046	FACULTAD DE CIENCIAS	1330-PRODEP 2016	COMPUTADORA ALL IN ONE	COMPUTADORA ALL IN ONE MEMORIA, Procesador AMD A8, (hasta 2.5 GHz), RAM 6GB DDR3L, DISCO DURO 1TB, PANTALLA LED 21.5 "TOUCH, UNIDAD DVD, Video AMD Radeon R5, SISTEMA WIN 10 HOME /VIDEO 2GB, Red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Mbps, Ranura de seguridad Kensington			1			
69	R2190116100047	FACULTAD DE CIENCIAS	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	MACBOOK MEMORIA 8GB UNIDAD DE ESTADO SOLIDO DE 128 GB POCESADOR INTEL DISCO DURO 128 GB SISTEMA OPERATIVO iOS X YOSEMITE PANTALLA RETINA 13 PULGADAS RESOLUCION 2560 X 1600 PULGADAS CAMARA WEB PUERTOS USB TARJETA DE MEMORIA PUERTOS USB/HDMI PUERTO ETHERNET BLUTOOTH DIMENSIONES 18 CM ALTO 31.4CM ANCHO Y 21.9 CM PROFUNDIDAD			1			
70	R2190116100050	FACULTAD DE CIENCIAS	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	MACBOOK CON PANTALLA RETINA DE 13 PULGADAS INTEL CORE i5 DUAL CORE DE 2.9 GHZ 8GB DE MEMORIA DE 1866 MHZ INTEL IRIS GRAPHICS 6100 BATERIA INTEGRADA 10 HRS TOUCH			1			
71	R2200116100027	FACULTAD DE ARTES	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	MAC BOOK PRO DE 12 PULGADAS. PROCESADOR INTEL CORE m3 DUAL CORE DE 1.1 GHZ. TURBO BOOST DE HASTA 2.2 GHZ. 8 GB DE MEMORIA LPDDR3d1866MHz. ALMACENAMIENTO FLASH BASADO EN PCIe DE 256 GB1. INTEL IRIS GRAPHICS 6100. BATERIA INTEGRADA (10 hrs.)2. TRACKPAD FORCE TOUCH.			1			
72	R2220116090001	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	1130-EXPANSION 2016	GRABADORA	Grabadora de audio portátil, grabación simultánea de hasta 4 pistas, graba en tarjetas SD/SDHC hasta 32 GB, grabación en modos mono, stereo, dual mono, dual ST, 4CH. Resolución de 16/24 bits 44.1/48/96 KHz. (WAV/BWF). Pre-amps TASCAM HDDA, 2 entradas XLR/TRS con Phantom power (24/48V) y plug para enhtradas 3-4, Salida camera out, salidas independientes de LINE OUT y audifonos. Orificio para tripie en la parte inferior y tornillo para la cámara en la parte suoperior, conexión USB para transferencia rápida de archivos, incluye tarjeta SD de 32 GB.			2			

NP	REQUISICIÓN	CENTRO COSTO	FONDO	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
73	R2220116090001	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	1130-EXPANSION 2016	MICROFONO	Microfono profesional de cañon estilo shotgun, diseño de preamplificadror integrado (no modular), apertura ancha para fuerntes de sonido cercanas, rechazo fuera del eje superior, sus accesorios son: estuche con cremallera y paravientos de espuma incluidos. Aplicación de video/radiodifusión / ENG, tipo de microfono condensador, patrón pola lobular, respuesta en frecuencia adaptada, formato shotgun tipo condensador Electret respuesta en frecuencia 90 a 20,000 Hz, patrón polar hipercardioide /lobular impedancia 144			5			
74	R2220116090001	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	1130-EXPANSION 2016	VIDEO PROYECTOR	videoproyector XGA, sistema de proyección tecnología 3LCD re escalamiento 4:3 tipo de lámpara 245 W UHE vida útil en condiciones normales: 2.5000 h, en modo económico 4.0000 h, corrección de trapecio +-30 keystone vertical, +-30 keystone horizontal, relación de contraste 3000:1, procesamiento del color 10 bits, reproducción del color hasta 1.07 billones de colores, lente de proyección número F-1.51 - 1.99, longitud focal 18.2 mm - 29.2 mm, tapa del lente SI, AV mute con tapa deslizante, conectividad estándar, no control ni monitoreo remoto, si mediante USB tipo A (jpg,PDF). Temperatura 5-35 °C humedad 20% - 80%, nivel de sonido 37dB /29dB, dimensiones de 377x93x271 mm, peso de 3.7 kg. Seguridad: si, (contraseña kesington, barra) Modos de color: dinámico, presentación, teatro, fotografía, sRGB, pizarra negra, pizarra negra, DICOM SIM, parlante: 10W, Quick corner, compatible con iOS mediante iPROJECTION Tool, scheduling Management Salida de Audio SI, 1 x jack 3,5mm, consumo de energía 337 W fuernte de energía 100-240V AC+/- 10%, 50/60Hz, conexiones VGA, HDMI, DISPLAY PORT y video compuesto			1			
75	R2220116090001	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	1130-EXPANSION 2016	PANTALLA DE PROYECCION	Pantalla electrónica de PROYECCIÓN 12037" diagonales, área de imágen 1.83 x 2.44 m, superficie blanco mate, formato 4:3			1			
76	R2220116090001	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	1130-EXPANSION 2016	GRÚA PARA CÁMARA	Grúa para cámara de video que incluye tripié y Dolly, kit estñandar con bolsas de traslado para cada elemento: brazo, tripié y dolly. Carga útil: 1.20 Kg / 44.0 lb (longitud del brazo prinicpal: 100 cm / 39.5") 2.15kg /33.0 lb (longitud del brazo principal 145 cm /57.0") 3.10kg /22.0 lb (longitud del brazo principal: 190cm /75.0") longitud del brazo principal 100 to 190cm / 39.5" to 75.0", peso de 16.4 kg / 36.1 lb, diámetro de la bola de 100mm			1			

NP	REQUISICIÓN	CENTRO COSTO	FONDO	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
77	R2220116090001	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	1130-EXPANSION 2016	CAMARA DE VIDEO	Camara de produccion de video con lente EF 18-135 Caracteristicas ca´mara de produccio´n de video: Sensor CMOS Su´per 35 mm de 8,3 MP; Full HD. Enfoque automa´tico Dual Pixel CMOS y AF de Deteccio´n de la Cara*. 102.400 ISO; bajo ruido. Grabacio´n en formato dual AVCHD/MP4 hasta 1080/60p .Pantalla OLED; EVF mejorado Wi-Fi integrado y opciones de control a distancia Salida HDMI Montura del objetivo EF Audio profesional Asistencia de vi´deo CPS. Sensor CMOS de tipo Su´per 35 mm. Sistema Filtro de colores primarios RGB (patro´n Bayer) Pi´xeles totales por sensor 9,84 megapi´xeles Pi´xeles efectivos por sensor 8,29 megapi´xeles aprox. (3840 x 2160) Iluminacio´n mi´nima 0,3 lux en modo 59,94 Hz. [Objetivo f/1,2, 24 dB, modo PF29,97, velocidad de obturacio´n 1/30] 0,25 lux en modo 50 Hz [Objetivo f/1,2, 24 dB, PF25, velocidad de obturacio´n 1/25] Sensibilidad Modo 59,94 Hz: F9 [1920 x 1080/59,94i, 640 ISO (0 dB), 2.000 lux, reflexio´n de 89,9%] Modo 50 Hz: F10 [1920 x 1080/50i, 640 ISO (0 dB), 2.000 lux, reflexio´n de 89,9%] Relacio´n S/N Modo 59,94 Hz: 54 db (ti´pica) [1920 x 1080/PF29,97, sensibilidad base de Canon Log 850 ISO (rango dina´mico de 800%)] Modo 50 Hz: 54 db (ti´pica) [1920 x 1080/PF25, sensibilidad base de Canon Log 850 ISO (rango dina´mico 8 00%)] Rango dina´mico Durante rodajes normales: 300%.Con Canon Log Gamma: 800%. Con configuracio´n de Amplio Rango Dina´mico (Wide DR): 800% (850 ISO o superior/ganancia 2,5 dB o ma´s) Resolucio´n horizontal En funcio´n del objetivo utilizado Objetivo Montura del objetivo Montura de Canon EF, incluidos los objetivos EF-S y EF de cine Longitud focal Equivale a 1,53 veces la longitud focal de los objetivos EF; objetivos zoom de cine segu´n la longitud focal del objetivo Correccio´n de iluminacio´n perife´rica SI´ (en funcio´n del objetivo utilizado) Filtro ND 4 filtros de vidrio en el cuerpo de la ca´mara: transparente; 2 pasos; 4 pasos; 6 pasos. Funcionamiento mediante el dial en el cuerpo Control de enfoque (A) Manual mediante el anillo de enfoque del objetivo; (B) AF FOTO A FOTO y (C) AF continuo tambie´n disponible. Sistema AF: Dual Pixel CMOS AF2 Sistema de deteccio´n de la sen¬al de vi´deo TTL (deteccio´n de contraste) cuando se selecciona AF de la Cara1 AF CON DETECCIO´N DE LA CARA: Prioridad a la cara o AF So´lo de Cara Control de iris Mediante el cuerpo, la empun¬adura, el mando a distancia o Iris Automa´tico Forzado. Control de Iris Automa´tico Continuo disponible con objetivos EF-S STM seleccionados1 1/2 paso,			1			
78	R2220116090001	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	1130-EXPANSION 2016	AUDIFONOS TIPO CERRADO	Audifonos tipo cerrado para estudio HiFi, 105 dB/mW, 38 ohms, 500 mW, respuesta en frecuencia 20-20 kHz, cable con dos metros y conectores 1/8,1/4"			21			
79	R2220116100024	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	MacBook Pro de 13" Intel Core i5 dual core de 2.5 GHz, turbo boost de hasta 3.1 Ghz, memoria de 4 GB de 1600 MHz, disco duro de 500 GB de 5400 rpm1, Intel HD Graphics 4000, batería itnegrada (7 horas) 2 y trackpad multitouch			1			
80	R3010116100071	C.U. ATLACOMULCO	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	LAP TOP: MACBOOK AIR 13 PULGADAS PROCESADOR DUAL CORE INTEL CORE I5 DE 1.6 GHZ, TURBO BOOST DE 2.7, GRAFICOS HD 6000 ALMACENAMIENTO FLASH PCLE 256 BG1, DE 8 GB			1			

NP	REQUISICIÓN	CENTRO COSTO	FONDO	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
81	R3010116100072	C.U. ATLACOMULCO	1330-PRODEP 2016	DISCO DURO EXTERNO	airport time capsule-2 TB disco duro externo. Guarda una copia de segudirad con AirPort Time Capsule, un disco duro wireless que funciona en conjunto con Time Machine, en OSX. También es una estación base Wi-Fi completa, con la última tecnología 802.11ac y soporte para doble banda simultánea. 2 Tera byte. Respaldo wireless automático. AirPort Time Capsule incluye un disco duro de 2 TB o 3 TB que funciona con Time Machine en OS X para crear la solución de respaldo perfecta y sencilla.1 No hay cables, y podrás crear copias de seguridad de todas las computadoras Mac de tu casa en un sitio central, en forma automática,inalámbrica y en un segundo plano. Wi-Fi 802.11ac ultrarrápida. Con la tecnología 802.11ac y un avanzado grupo de antenas con tecnología beamforming, AirPort Time Capsule te brinda una conexión Wi-Fi hasta 3 veces más rápida y una señal más fuerte y clara.2 Además, como transmite en las frecuencias de 2.4 GHz y 5 GHz al mismo tiempo, tus dispositivos wireless se conectarán automáticamente a la mejor banda disponible para lograr el mejor rendimiento			1			
82	R3010116100072	C.U. ATLACOMULCO	1330-PRODEP 2016	TARJETA DE DESARROLLO EXTERNA	Adaptador de mini displayport a VGA de APPLE. Usa el adapatador Mini DisplayPort a VGA para conectar tu Mac a un monitor análogo estándar, un proyector o un LCD que use un conector o cable VGA. Repasa la documentación o verifica con el fabricante de tu pantalla para asegurarte que has escogido el adaptador adecuado. Compatible con computadoras Mac con puertos Mini DisplayPort o Thunderbolt			1			
83	R3010116100072	C.U. ATLACOMULCO	1330-PRODEP 2016	LECTOR OPTICO	super drive usb marca apple. Todo lo que necesitas en una unidad óptica. Si estás en la oficina puedes grabar CD y DVD con el SuperDrive USB de Apple. Es perfecto para visualizar DVD, instalar software, crear discos con copias de seguridad.			1			
84	R3030116100029	CENTRO UNIVERSITARIO ZUMPANGO	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	Lap top MACBOOK de 13 pulgadas Intel Core i7 dual core de 2.2 GHz, Turbo de hasta 3.2 GHzIntel HD 60008 GB de memoria de 1600 MHzAlmacenamiento en flash basado en PCIe de 512 GBTeclado retroiluminado (Español) y Guía del usuarioKit de accesorios			1			
85	R3040116100047	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	LAPTOP PROCESADOR I3 (2.0GHZ), MEMORIA DE 4GB DDR3L, DISCO DURO DE 1TB, PANTALLA DE 14" LED, VIDEO, HD GRAPHICS 5500, UNIDAD ÓPTICA DVD±R/RW, S.O. WINDOWS 10 HOME (64 BITS), Red Inalámbrica 802.11 b/g/n, Cámara Web SI, Ranura de seguridad Kensington			1			
86	R3040116100047	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	1330-PRODEP 2016	COMPUTADORA ALL IN ONE	COMPUTADORA ALL IN ONE, PROCESADOR I3, (2.3 GHZ), MEMORIA DE 8GB DDR3L, DISCO DURO DE 1TB, PANTALLA DE 23.8" LED MULTI TOUCH,Resolución 1920 x 1080, VIDEO INTEL HD GRAPHICS 520, UNIDAD ÓPTICA DVD ± R/RW, S.O. WINDOWS 10 HOME (64 BITS), Puertos Laterales Salida para Audífono SI, Entrada de Micrófono SI, USB 2.0 2, Lector de Tarjetas SI, Puertos Traseros USB 2.0 1, USB 3.0 1, RJ-45 SI, Salida para Audífono SI, Red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Mbps, Red Inalámbrica 802.11ac/b/g/n, Bluetooth Bluetooth 4.0, Cámara Web SI, Ranura de seguridad Kensington			1			

NP	REQUISICIÓN	CENTRO COSTO	FONDO	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
87	R3050116100040	C.U. VALLE DE MEXICO	1306-PRODEP 2014	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	Computadora DE escritorio con Monitor IPS LED 23" , resolución 1920X1080 ? Procesador i7 3.6 GHz (Turbo Boost hasta 4.0 GHz) CUARTA GENERACIÓN , MEMORIA 16 GB DDR3 SDRAM, DISCO DURO 2 TB Hard Drive Capacity ? DVD+RW ? AMD Radeon R9 270 ? Windows 8.1 64-bit Edition ? Spanish, Gráficos Serie NVIDIA GeForce GTX 750Ti, Tipo Video Dedicado, Memoria dedicada 2GB DDR5, Puertos Frontales USB 2.0 2, USB 3.0 0, Lector de Tarjetas SI, Tarjetas de Memoria Soportadas SD, Puertos Traseros VGA SI, USB 2.0 4, HDMI SI, RJ-45 SI, eSATA 6.0Gb/s SI, Ranuras de Expansión PCI Express x16 1, Unidad Óptica DVD±R/RW DL, Red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Mbps			1			
88	R3070116090089	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1320-PRODEP 2015	TONERS Y CARTUCHOS	HP LASERJET P2015 BLACK CARTRIDGE Q7553A			4			
89	R3070116090089	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1320-PRODEP 2015	TONERS Y CARTUCHOS	HP LASERJET P1102 BLACK PRINT CARTRIDGE CE285A			2			
90	R3070116100093	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1306-PRODEP 2014	DISCO DURO EXTERNO	1 TB, 3.0 USB CONTRAGOLPES, 1TU3-CBL, COMPATIBILIDAD USB 3.0/USB 2.0, VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA 5 Gb/s Máx. (en Modo USB 3.0) / 480 MB/s Máx. (en modo USB 2.0), ALIMENTACIÓN Voltaje CD de 5V (a través de cable USB), SISTEMA OPERATIVO SOPORTADO Windows XP, Vista, Windows 7, Windows 8, Windows 8.1, Windows 10, Mac OS 10.7 o posterior, Linux Kernel 2.6.31 o posterior,			1			
91	R3070116100094	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	LAPTOP MACBOOK DE 12 PULGADAS, INTEL CORE M7 DUAL CORE DE 1.3 GHz, TURBO BOOST DE HASTA 3.1 GHz 8 GB DE MEMORIA SDRAM LPDDR3 DE 1866 MHz ALMACENAMIENTO FLASH DE 512 GB BASADO EN PCIe INTEGRADO INTEL HD GRAPHICS 515 TECLADO RETROILUMINADO (ESPAÑOL) Y MANUAL DE USUARIO KIT DE ACCESORIOS			1			
92	R3080116100002	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE TEOTIHUACAN	1330-PRODEP 2016	TABLETA	DE 9.7" - GRIS Pantalla Tamano 9.7" TFT 1,024 x 768 (XGA) Memoria interna 16GBMemoria externa Soporte para medios externos:MicroSD (hasta 128 GB)Cámara Cámara Trasera: 5.0MP Cámara frontal Cámara Delantera 2.0MPSistema operativo Android 5.0Procesador Qualcomm | APQ8016, Quad-Core 1.2GHzBatería Tiempo de uso en Internet (Wi-Fi) [horas] Hasta 15 Tiempo de reproducción de video (horas) Hasta 14 Tiempo de reproducción de audio (horas) Hasta 178			1			
93	R3090116100051	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1130-EXPANSION 2016	PIZARRON INTERACTIVO	PIZARRON INTERACTIVO TOUCH TECNOLOGIA OPTICA,1.22X2.26M,92"AREA ACTIVA,GABINETE INTEGRADO (REPRODUCTOR DVD-CD,PANEL USB,SISTEMA DE SONIDO,SOFWARE DE CAPTURA),LLAVE ENCENDIDO/APAGADO,KIT DE MONTAJE A PARED.+ PROYECTOR TIRO REGULAR BENQ MS527(3300 ANSILUMENES,SVGA(800X600),1.9KGS,DLP ,CON TRASTE 13,000:1,LAMPARA 190W VIDA DE LAMPARA HASTA 10,000HRS.)+BRAZO DE PROYECTOR A TECHO+ CABLE SVGA YCABLE DE ENERGIA DE 15M+ 6 CANALETAS+ TORNILLERIA+CPU(CI3 2.5GHZ,4RAM,DD500GB)+MOSE Y TECLADO INALAMBRICO + TARGETA DE RED+REGULADOR			3			

NP	REQUISICIÓN	CENTRO COSTO	FONDO	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
94	R3090116100052	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1130-EXPANSION 2016	VIDEOPROYECTOR(CAÑON)	PROYECTOR TIRO REGULAR (3300 LUMENES,SVGA (800X600) 1.9 KGS, TECNOLOGÍA DLP ,CONTRASTE 13,000:1, Relación de aspecto Nativo 4:3 (5 aspectos seleccionables) , LAMPARA 190 W, VIDA DE LAMPARA HASTA 10,000 HRS, HDMI, 1.4,BOCINA 2WX1, Lente F=2.56-2.68, f=22.04-24.14 mm , Zoom 1.1:1 , Tamaño de Imagen 60"~300" , 1.07 Billones de Colores, Indice de Proyección 1.96-2.15 (78"@3.1m) , Frecuencia Horizontal 15~102KHz, Frecuencia Vertical 23~120Hz, HDTV Compatible 480i, 480p, 576i, 576p, 720p, 1080i, 1080p, Modos de Imagen Dinámico / Presentación / sRGB / Cine / (3D) / Usuario 1 / Usuario 2			6			
95	R3090116100054	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1330-PRODEP 2016	COMPUTADORA	iMAC CON PANTALLA RETINA 5K DE 27 PULGADAS. PROCESADOR INTEL CORE i5 QUAD CORE DE 3.2 GHz TURBO BOOST DE HASTA 3.6 GHz 8 GB DE MEMORIA (DOS UNIDADES DE 4GB) DISCO DURO DE 1 TB1, AMD RADEON R9 M380 CON 2 GB DE MEMORIA DE VIDEO. PANTALLA RETINA 5K P3 DE 5120 X 2880			1			
96	R3090116100055	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1330-PRODEP 2016	COMPUTADORA	iMAC CON PANTALLA RETINA 5K DE 27 PULGADAS. PROCESADOR INTEL CORE i5 QUAD CORE DE 3.2 GHz TURBO BOOST DE HASTA 3.6 GHz 8 GB DE MEMORIA (DOS UNIDADES DE 4GB) DISCO DURO DE 1 TB1, AMD RADEON R9 M380 CON 2 GB DE MEMORIA DE VIDEO. PANTALLA RETINA 5K P3 DE 5120 X 2880			1			
97	R3100116090055	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	1306-PRODEP 2014	IMPRESORA LASER COLOR	IMPRESORA LASER 850 PAG X MES, PAPEL PARA IMPRIMIR SENCILLO, CAPACIDAD DE IMPRESIÓN A COLOR, MAXIMA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 17, MAXIMA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN A COLOR 4, RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN 600 X 600 dpi, IMPRESIÓN A DOBLE CARA MANUAL, TIPO DE COLOR DEL CARTUCHO INDIVIDUAL A COLOR, NÚMERO DE COLORES 4, VELOCIDAD DE PROCESADOR 400 MHz, MEMORIA ESTÁNDAR 128MB, USB, ETHERNET, TECNOLOGIA ETHERNET FAST ETHERNET, LAN INALAMBRICA, ESTANDAR LAN SIN CABLE IEEE802.11n, TIPO DE			1			
98	R3100116090056	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	1306-PRODEP 2014	TONER PARA IMPRESORA	CARTUCHO DE TONER CE311A IMPRESIÓN DE COLOR CYAN ORIGINAL, TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN LASER, TIPO DE RENDIMIENTO ESTANDAR, RENDIMIENTO DE IMPRESIÓN 1000 PAGINAS COMPATIBILIDAD CON IMPRESORA LASER JET DE HP CP1025NW, M175 nwMFP, M275 MFP, CANTIDAD DE UNIDADES 1 SOLAMENTE			1			
99	R3100116090056	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	1306-PRODEP 2014	TONER PARA IMPRESORA	CARTUCHO DE TONER CE313A IMPRESIÓN DE COLOR MAGENTA ORIGINAL, TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN LASER, TIPO DE RENDIMIENTO ESTANDAR, RENDIMIENTO DE IMPRESIÓN 1000 PAGINAS COMPATIBILIDAD CON IMPRESORA LASER JET DE HP CP1025NW, M175 nwMFP, M275 MFP CANTIDADES DE UNIDADES 1 SOLAMENTE			1			
100	R3100116090056	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	1306-PRODEP 2014	TONER PARA IMPRESORA	CARTUCHO DE TONER CE312A IMPRESIÓN DE COLOR AMARILLO ORIGINAL, TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN LASER, TIPO DE RENDIMIENTO ESTANDAR, RENDIMIENTO DE IMPRESIÓN 1000 PAGINAS COMPATIBILIDAD CON IMPRESORA LASER JET DE HP CP1025NW, M175 nwMFP, M275 MFP CANTIDAD DE UNIDADES 1 SOLAMENTE			2			
101	R3100116090056	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	1306-PRODEP 2014	TONER PARA IMPRESORA	CARTUCHO DE TONER CE310A IMPRESIÓN DE COLOR NEGRO ORIGINAL, TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN LASER, TIPO DE RENDIMIENTO ESTANDAR, RENDIMIENTO DE IMPRESIÓN 1200 PAGINAS COMPATIBILIDAD CON IMPRESORA LASER JET DE HP CP1025NW, M175 nwMFP, M275 MFP CANTIDAD DE UNIDADES 2/CAJA			2			

NP	REQUISICIÓN	CENTRO COSTO	FONDO	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
102	R3150116100020	UAP HUEHUETOCA	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	LAP TOP 6GHZ 8GB 256GB FLASH INTEL HD 6000, CON PROCESADOR CORE I5 DE VELOCIDAD 1.60 GHZ, NÚCLEO DEL PROCESADOR DUAL-CORE (2 CORE), MEMORIA ESTÁNDAR 8 GB, TECNOLOGÍA DE LA MEMORIA LPDDR3, CAPACIDAD DE UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO 256 GB .TAMAÑO DE PANTALLA 33.8 CM (13.3"), RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA 1440 X 900, FABRICANTE DE CONTROLADOR GRÁFICO INTEL, MODELO DE CONTROLADOR DE GRÁFICOS HD GRAPHICS 6000 , LAN INALÁMBRICA, ESTÁNDAR LAN SIN CABLE IEEE 802.11AC, BLUETOOTH , CÁMARA FRONTAL/CÁMARA WEB, PUERTOS USB 2, PUERTOS USB 3.0 2 . THUNDERBOLT, COMPOSICIÓN DE BATERÍA LITIO POLÍMERO (LI-POLÍMERO), DURACIÓN ÚTIL DE BATERÍA (MÁX.) 12 HORA(S), VOLTAJE DE ENTRADA 120 V AC, VOLTAJE DE ENTRADA 230 V AC. GARANTÍA 1 AÑO.			1			
103	R3150116100022	UAP HUEHUETOCA	1330-PRODEP 2016	TABLETA	TABLETA 2 WI-FI 32GB, CON PANTALLA 24,6 CM (9.7"), RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA 2048 X 1536 PIXELES, TECNOLOGÍA TÁCTIL MULTI-TOUCH, DENSIDAD DEL PIXEL 264 PPP, MICRÓFONO INCORPORADO, NÚMERO DE ALTAVOCES INCORPORADOS 2, ALTAVOCES INCORPORADOS, PUERTOS E INTERFACES, AURICULARES 3,5 MM, CONECTOR DE ILUMINACIÓN, SALIDA DE AURICULARES, PESO 437 G, ALTURA 24 CM, ANCHO 16,9 CM, PROFUNDIDAD 6,1 MM, WI-FI ESTÁNDARS IEEE 802.11A, IEEE 802.11AC, IEEE 802.11B, IEEE 802.11G, IEEE 802.11N, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO INTERNO 32 GB.			1			
104	R3170116100031	UAP ACOLMAN	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	Computadora Portátil. Macbook Book PRO, MD101E/A. Procesador Intel Core i5 de 2.5 GHz (Turbo Boost de hasta 3.1 GHz) con 3 MB de caché L3, Memoria 4 GB de memoria integrada DDR3L de 1600 MHz, Disco duro de 500 GB a 5400 rpm, Red inalámbrica Wi–Fi 802.11n3, compatible con IEEE 802.11a/b/g, Pantalla ancha brillante retroiluminada por LED de 13.3 pulgadas (diagonal) con soporte para millones de colores, Intel HD Graphics 4000, Pantalla dual y video en espejo: Es compatible simultáneamente con la resolución nativa en la pantalla incorporada y con hasta 2560 x 1600 pixeles en una pantalla externa, ambas con millones de colores, Tecnología inalámbrica Bluetooth 4.0, Cámara FaceTime HD de 720p, OS X Yosemite.			1			
105	R3170116100032	UAP ACOLMAN	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	LAPTOP PROCESADOR INTEL CORE i3 Velocidad 1.70 GHz, Cache 3M, MEMORIA RAM 4GB Tipo DDR3L, DICO DURO 1TB, DVD, 14 PULGADAS Resolución 1366 x 768 Relación de Aspecto 16:9, W10, Puertos USB 2.0 SI, USB 3.0 SI, HDMI SI, RJ-45 SI, Ranura de seguridad Kensington			1			
106	R3170116100033	UAP ACOLMAN	1330-PRODEP 2016	LAPTOP	LAPTOP, PROCESADOR INTEL CORE i3 (2.0 GHz), MEMORIA DE 8GB DDR3L, DISCO DURO DE 1TB, PANTALLA DE 14 PULGADAS LED, VIDEO INTEL HD GRAPHICS 5500, UNIDAD OPTICA DVD +-R/RW/DL S.O. WINDOWS HOME (64 BITS)			1			

NP	REQUISICIÓN	CENTRO COSTO	FONDO	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
107	R4010116100035	PLANTEL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	1132 - FONDO PARA FORTALECER LA AUTONOMIA DE GESTION EN PLANTELES	VIDEO PROYECTOR	VIDEOPROYECTOR, 3 LCD, Relación de Aspecto 16:9, Resolución Nativa SVGA (800x600), DE 3 CHIPS MONTAJE FRONTAL, RETROPROYECCION, 480,000 PUNTOS (800 X 600) X 3 BRILLO EN COLOR: 3,200 LÚMENES BRILLO EN BLANCO: 3,200 LÚMENES 4:3 HASTA 5000 HORAS, VELOCIDAD SEGUN MODO, PARLANTES TEMPERATURA DE OPERACIÓN , CONECTIVIDAD INALAMBRICA Y CAMARA DE DCOUMENTOS USB, PLUG ¨N PLAY 3 EN 1, Keystone Automático vertical: ± 30 °, manual horizontal ± 30 °, Relación de Contraste 15,000:1, Tipo de Lámpara Convencional, Tiempo de Vida hasta 10,000 horas, Conectividad Entrada HDMI 1, Entrada VGA 1, S-Video 1, Entrada de Audio (3.5mm) 1, Puertos USB 1 x USB, Entrada Video Compuesto (AV) 1, Entradas de Audio RCA Stereo L/R 1, Colores Soportados 16.7 M		PIEZA	7			
108	R4010116100035	PLANTEL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	1132 - FONDO PARA FORTALECER LA AUTONOMIA DE GESTION EN PLANTELES	MICROFONO	MICROFONO DE NUCA TIPO DIADEMA, COMPATIBLE CON TODOS LOS MÓVILES BLUETOOH, MARCACIÓN POR VOZ, BOTONES INDEPENDIENTES PARA REGULAR EL VOLUMEN, ON/OF Y COLGAR/DESCOLGAR, MICROFONO ANTIRUIDO, Tiempo de conversación Hasta 11 horas, Distancia de funcionamiento (alcance) Hasta 33 pies (10 metros), clase II, Carga Micro USB		PIEZA	3			
109	R4010116100035	PLANTEL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	1132 - FONDO PARA FORTALECER LA AUTONOMIA DE GESTION EN PLANTELES	BOCINA DE SONIDO	BOCINA AMBIENTAL DE ALTA CALIDAD, SISTEMA DE PA, CON DOS BAFLES DE 15" Y 200 WATTS DE POTENCIA QUE INCLUYA TRIPIES, PEDESTALES, CABLE, MICROFONO		PIEZA	2			
110	R401116100034	PLANTEL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	1132 - FONDO PARA FORTALECER LA AUTONOMIA DE GESTION EN PLANTELES	MULTIFUNCIONAL	EQUIPO PARA MULTIFUNCIONAL EN RED IMPRESIÓN Y ESCANEO A PC O A CORREO ELECTRÓNICO, 45 PÁGINAS POR MINUTO, HASTA 20 MIL IMPRESIONES MENSUALES DE CAPACIDAD, Procesador 600 MHz, Memoria 6 MB (máximo 500 páginas), Resolución de impresión Hasta 1,200 x 1,200 dpi efectivos, Resolución de copiado Hasta 600 x 600 dpi efectivos, Resolución óptica del escaner Hasta 1,200 x 1,200 dpi, Resolución Estándar del Fax: 203 x 98 dpi / fina, foto: 203 x 196 dpi / súper fina: 300 x 300 dpi / color: 200 x 200 dpi, Panel de control LCD de 4 líneas		PIEZA	3			
111	R2090116100031	20901 FACULTAD DE HUMANIDADES	1330 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR 2016	PROCESADOR EXTERNO	Procesador i7 (8MB Caché, hasta 4.20 GHz). Windows 10 Home Single Language, 64-bit, Español. Microsoff office trial, Macafee, LiveSafe, 12 meses. 32GB de Memoria DDR4 a 2133MHz. Disco de estado sólido (SSD) PCIe de 256GB (arranque) + Disco SATA de 2TB 7200 RPM (64MB Caché) 6Gb/s (almacenamiento). NVIDIA® GeForce® GTX 1080 "Founder's edition" con 8GB GDDR5X. Tarjeta inalámbrica-AC 3165 de doble banda 802.11ac, Wi-Fi + Bluetooth 4.2. Controlador de tarjeta inalámbrica, Clabe de corriente. Guía de regulación y seguridad. No incluye dvd. Fuente de poder de 850 watts con liquido de enfriamiento de alto rendimiento. Teclado multimedia y mouse óptico.		PZA	1			
112	R2060116100046	20601 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	1330 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR 2016	COMPUTADORA	Computadora IOS 21.5 pulgadas; 2.8 ghz; 8gb todo en uno, Procesador Core iS, velocidad de procesador 2.8 GHZ, memoria 8gb, Disco Duro 1 tb, tamaño de pantalla 54.6 cm (21.5") Resolución de la Pantalla 1920 x 1080, gráficos iris Pro Graphics 6200, sistema operativoi0S x 10.11		PZA	1			

NP	REQUISICIÓN	CENTRO COSTO	FONDO	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
113	R2060116100046	20601 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	1330 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR 2016	LAPTOP	Equipo de cómputo portátil 13.3 pulgadas, 2.7 GHZ, 128 GB; Dual core (2core) , Cache 3 Mb, Procesamiento de 64 bits; memoria 8GB, unidad de Estado Sólido 128 GB tamaño de pantalla 33.8 CM (13.3"), resolución de la Pantalla 2560 x 1600; Gráficos iris Graphic 6100; Sistema operativo iOS x 10.10 yosemite.		PZA	1			
114	R2020116100146	20201 FACULTAD DE MEDICINA	1330 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR 2016	LAPTOP	Laptop Sexta generación del procesador Intel® Core™ i7 (6MB Caché, hasta 3.50 GHz) Windows 10 Home Single Language, 64-bit, Español Microsoft® Office 365 Personal, con tarjeta de activación McAfee® LiveSafe™, 12 meses Teclado retroiluminado, Español 16GB de Memoria DDR4 a 2133MHz Disco de estado sólido PCIe (SSD) de 512GB Tarjeta inalámbrica Killer 1535 802.11ac 2x2 Wi-Fi + Bluetooth 4.1 Controlador para Tarjeta Killer 1535 NVIDIA® GeForce® GTX 960M con 2GB GDDR5 No Incluye Medio de Recuperación de Sistema Operativo Cable de Corriente de 2.5 Amperios, 1 Metro, C5 E3 Guía de Regulación y Seguridad / Medio Ambiente (Inglés | Francés) Adaptador de Corriente de 130Watts (Incluye conector de USB a RJ45) Bateria de lón de Litio de 6-celdas, 84 Watt-horas Pantalla InfinityEdge de 15.6" de alta definición completa (FHD) (1920 x 1080) 1 año de Servicio de visita a centros autorizados para reparaciones (Carry-In Service) Protección contra daños accidentales		PZA	1			
115	R2160116100036	21601 FACULTAD DE TURISMO	1330 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR 2016	LAPTOP	PANTALLA 14" // PROCESADOR CI5 // MEMORIA RAM 8GB /// DISCO 1T SSITEMA OPERATIVO W10 HOME PLATA.		PZA	1			
116	R2050116100076	20501 FACULTAD DE INGENIERIA	1330 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR 2016	COMPUTADORA	Computadora de 21.5 pulgadas con pantalla retina 4K, procesador de 3.1 GHz, almacenamiento de 1 TB, Procesaro Intel Core i5 quad core de 3.1 GHz, turbo boost de hasta 3.6 GHz, memoria integrada de 8 GB, configurable a 16 GB, disco duro de 1 TB1, intel iris Pro Graphics 6200, Pantalla retina 4K P3 de 4096 x 2304.		PZA	1			
117	R1030916100019	10309 CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS BIOLOGICAS	1330 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR 2016	COMPUTADORA	COMPUTADORA ALL IN ONE, PROCESADOR AMD,MEMORIA ESTANDAR 4613,DISCO DURO DE 500 GB DDR3S DRAM,GRABADORA DE DVD, PANTALLA DE 18.5 CMS, BLUETOOTH/LAN INALAMBRICO, 4 PUERTOS USB 2.0, 2 PUERTOS USB 3.0		PZA	1			
118	R2060116100045	20601 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	1330 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR 2016	PROYECTOR	VIDEO PROYECTOR 3LCD, DE 3CHIPS MONTAJE FRONTAL / RETROPROYECCION/COLGADO DEL TECHO MATRIS ACTIVA TFT DE POLISILICONA 480,000 PUNTOS (800X600)LUMENES BRILLO EN BLANCO 3,200 LUMENES, RESOLUCION NATIVA 800 X 600 (SVGA) 200W UHE, HASTA 10,000 DISTANCIA DE PROYECCION 30" - 350" (0.88-10.44M) CORRECCION TRAPEZOIDE AUTOM VERTICAL + 30 GRADOS, CORRECCION HORIZONTAL + 30 GRADOS , PROYECTA AUDIO Y VIDEO COMPATIBLE PC Y MAC CONTRASTE HASTA 15,000:1 ,REPRODUCCION DE COLOR HASTA 1 BILLON DE COLORES		PZA	1			
119	R3140116100020	31401 UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL CUAUTITLAN IZCALLI	1330 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR 2016	IMPRESORA	IMPRESORA DE SISTEMA DE TINTA CONTINUA, TECNOLOGIA DE INYECCION DE TINTA CONTINUA, MICROPIEZA 4 COLORES (CMYK), RESOLUCION 5760 X 1440 DPI, IMPRESION EN NEGRO 33 ppm, Y COLOR 15 ppm		PZA	1			

SUB-TOTAL	$0.00
IVA	$0.00
TOTAL	$0.00